



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Facultad de Educación y Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Carrera de Psicología

**LA VIVENCIA DE UN PADRE Y UNA MADRE EN LA TRANSICIÓN DE SU HIJO
TRANSEXUAL MASCULINO**

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE PSICÓLOGO/A

AUTOR/A: JORGE ARDILES OLIVARES

CARLA GUICHACOY GONZÁLEZ

PROFESOR GUÍA: Emmanuel Rosales Astudillo

Chillán 2021

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedicamos principalmente a nuestros padres, quienes nos dieron el empuje y apoyo necesario para mirar al futuro con confianza.

También a todas las personas que nos han ayudado y que han hecho que el trabajo se realice con éxito, como son nuestros docentes y amistades, pero en especial a aquellos que nos abrieron las puertas para realizar la investigación.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestros padres, amistades y compañeros de vida, quienes con su apoyo y paciencia nos otorgaron un granito de arena para terminar con éxito la tesis.

También agradecemos a los docentes de la universidad del Bío Bío, por los años de aprendizaje y aporte que hicieron en nuestro proceso como estudiantes. En especial a nuestro docente guía, quien con su dirección, conocimiento y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

Igualmente agradecemos a la familia que nos abrió sus puertas para compartirnos su vivencia, que sin ellos no tendríamos este preciado trabajo de investigación.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA	
II.1. Planteamiento del problema.....	6
II.2. Justificación.....	7
II.3. Preguntas de investigación primaria y secundarias.....	8
II.4. Objetivo general y específicos.....	8
III. MARCO REFERENCIAL	
III.1. Antecedentes teóricos.....	9
III.2. Antecedentes empíricos.....	14
III.3. Marco epistemológico/reflexividad.....	20
IV. DISEÑO METODOLÓGICO	
IV.1. Metodología.....	23
IV.2. Método.....	24
IV.3. Diseño.....	26
IV.4. Técnicas de recolección de información.....	27
IV.5. Instrumentos.....	28
IV.6. Población.....	28

	4
IV.7. Análisis de datos.....	31
IV.8. Criterios de calidad.....	29
IV.9. Criterios éticos.....	30
V. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	31
VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	43
VII. REFERENCIAS.....	51

LA VIVENCIA DE UN PADRE Y UNA MADRE EN LA TRANSICIÓN DE SU HIJO TRANSEXUAL MASCULINO

I. INTRODUCCIÓN

La transexualidad es un fenómeno que desafía las convenciones de género imperantes en nuestra sociedad. Existen distintas posturas políticas, sociales y científicas con respecto a su naturaleza, y ha sido un tema polémico de discusión en todas esas esferas. Se han hecho esfuerzos a nivel mediático y político para hacer más audible y comprendida la voz de las personas transexuales (Flock, 2012; Nelson, 2009; Park, 2011; Reischel, 2006; Walters, 2007; Zaffiro, 2010), pero las familias de estos individuos/as no han recibido el mismo protagonismo frente a esta situación, siendo su participación enmarcada en el apoyo o rechazo que han dado a sus hijos e hijas *trans*, sin llegar a ser sus vivencias un eje importante en este fenómeno (Pullen Sansfaçon, Kirichenko, Holmes, Feder, Lawson, Ghosh, y Suerich-Gulick, 2020).

En la presente investigación, se relata la vivencia de un padre y una madre de un hijo transexual en la ciudad de Chillán en Chile, dándole importancia a sus procesos, sus significados, afectos y desarrollo frente a la transexualidad de su hijo. Esto se abordó desde la mirada del constructivismo personalista, a través de un diseño narrativo temático, lo que ha permitido explorar con profundidad la vivencia individual y compartida de los informantes. Para ello se emplearon técnicas para la recolección de información según el método biográfico como lo son la entrevista en profundidad y el cuaderno de autorregistro; y los datos recopilados fueron analizados a través de la compaginación y reunión del discurso y el análisis temático de las narraciones.

Palabras claves: Vivencia. Transición. Transexual. Género. Padre. Madre.

II. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

II.1. Planteamiento del Problema

Desde comienzo de los años 90 hasta la fecha, se ha buscado avanzar en los temas de género e identidad de género como derecho constitucional y todo lo que ello implica, logrando que hoy en día se generen distintos proyectos de ley como el N° 21.120, el cual comenzó a ser vigente el 27 diciembre del 2019 (Registro civil, 2019), la cual consiste en otorgar atención profesional multidisciplinaria que permita entregar herramientas necesarias para un buen desarrollo integral de acuerdo a la identidad de género con la cual una persona se identifique (ley N° 21.120, artículo N°23). Pero a pesar de esto, es importante señalar que las transformaciones políticas a favor no representan una actitud social unánime; existen personas que acosan y discriminan implícita y explícitamente a la comunidad *trans*, por lo que el malestar social no disminuye (Lawrence, & Berredo de Toledo Lobato, 2011). Igualmente, las familias, particularmente los padres de personas transgénero, presentan grandes dificultades para aceptar esta identidad sexual, lo que se traduce en conductas de rechazo y a veces de violencia que obstaculizan la transición del hijo o la hija al sexo preferido (e.g., Ellis & Erikson, 2002; Emerson & Rosenfeld, 1996; Lev, 2004).

Aunque entre los principios contenidos en la ley N°21.120 se sostienen la no patologización, la no discriminación arbitraria y el trato digno de personas *trans*, no existen iniciativas gubernamentales a favor de la concientización de la identidad de género en establecimientos educacionales, o en espacios públicos o mediáticos dentro del país, resultando este escenario un factor que abala la permanencia de ideales, prejuicios y actitudes discriminatorias en contra de las personas *trans*. Esto abre el debate al cuestionamiento sobre la falta de políticas públicas que realmente resguarden y protejan no solo en cuestiones de temas legales, sino también en las dinámicas sociales reales que reflejen la aceptación e inclusión de esta comunidad.

Otra situación que se reconoce como un problema es la falta de literatura académica asociada a las familias de las personas *trans*. Se han llevado variados estudios con objeto de comprender la vivencia de las personas transgénero y transexuales, cuyos resultados presentan bases para el diseño de políticas que permitan la inclusión y de intervenciones que entreguen apoyo a individuos *trans*. Sin embargo, existe un vacío en temas de apoyo

sistémico familiar, donde se contemple a los padres y cuidadores, quienes cumplen un rol fundamental para el buen desarrollo del proceso (Connolly, 2005; Hardy & Laszloffy, 2002), esto repercute directamente en la falta de orientación, apoyo y acompañamiento para las familias de personas *trans* durante todas las etapas de la transición, comprometiendo el bienestar de todo el grupo familiar.

II.2. Justificación

El estudio de las relaciones familiares de personas transexuales tiene una gran relevancia social debido al gran impacto que ha tenido la visibilización progresiva y los intentos de desestigmatización de la realidad *trans* en los últimos años, considerándose así, por ejemplo, la creación de proyectos de ley como la N° 20.120, de la cual ya se habló anteriormente. Y si bien, se ha avanzado en temas legales y sociales que ha generado una creciente normalización de estas identidades, además de la disminución de la hostilidad y rechazo social frente a esta realidad, la cual se ha traducido en un crecimiento en la población que se autoreconoce como *trans* y existe por lo tanto un crecimiento en el número de personas que conocen a alguien transexual (Gates, 2011); no es suficiente para protegerles adecuadamente. La urgencia de educar socialmente con políticas que amparen el derecho moral y ético de las personas *trans*, abrirá el espacio a la normalización de este aspecto, para que así hayan más profesionales asistiendo transiciones sexuales, también más familias involucradas en el fenómeno, más colegios educando sobre el tema sin entrar en cuestiones de diferencias ideológicas.

La presente investigación se justifica en la conveniencia que representa el considerar a las figuras de los cuidadores y las cuidadoras en la transición de una persona transexual, quienes generalmente, son señalados como personajes de apoyo secundario en este fenómeno al centrar el interés teórico, terapéutico y social en él y/o la protagonista del proceso (Connolly, 2005; Hardy & Laszloffy, 2002). El comenzar a conocer la vivencia parental en la transición ayudará a la identificación de necesidades parentales y al desarrollo de apoyo psicológico, social, político, entre otros, para los cuidadores y las cuidadoras involucrados en la transición de su hijo o hija *trans*.

Por esta razón se debe señalar la importancia de develar la vivencia parental frente a la transición sexual de hijos e hijas, la que podría considerarse como parte de los estudios

futuros que permitan el diseño adecuado de intervenciones y redes de apoyo psicosocial, que les entreguen a los padres y a las madres, herramientas más efectivas para afrontar y adaptarse a la identidad transgénero de sus hijos/as, y brindarles un apoyo en la transición. También la información resultante podría representar un aporte al conjunto de antecedentes sociales que permitan establecer leyes más completas que considere las necesidades reales de las familias con miembros transgénero y les ayuden a generar un desarrollo más adecuado del proceso, mostrando así no sólo la relevancia social que esta posee, sino también, su valor teórico.

II.3. Preguntas de investigación primaria y secundarias

Primaria

¿Cómo vivencian un padre y una madre la transición de su hijo transexual masculino?

Secundarias

1. ¿Cómo se desarrolla la dinámica familiar durante la transición de su hijo transexual masculino?
2. ¿Cómo son las redes de apoyo a las que acuden el padre y la madre durante la transición de su hijo transexual masculino?
3. ¿Cuáles son los aprendizajes adquiridos con respecto a la experiencia que presentan el padre y la madre durante la transición de su hijo transexual masculino?

II.4. Objetivo general y específicos

Objetivo General

Relatar la vivencia de un padre y una madre sobre la transición de su hijo transexual masculino.

Objetivos Específicos

1. Identificar la dinámica familiar durante la transición de su hijo transexual masculino.

2. Describir las redes de apoyo a las que acuden el padre y la madre durante la transición de su hijo transexual masculino.

3. Caracterizar la experiencia que manifiestan el padre y la madre durante la transición de su hijo transexual masculino.

III. MARCO REFERENCIAL

III.1. Antecedentes teóricos

La vivencia parental asociada al género de sus hijos e hijas transgénero se ve determinada por su comprensión de la identidad de género; por lo que se considerarán los conceptos de: vivencia, identidad de género y transición sexual.

Según Vidal (2011), vivencia quiere decir experiencia vivida, distinguiendo la vivencia de la experiencia, siendo la primera el criterio a través del cual el/la individuo/a caracteriza su realidad (Dilthey, 1949), la que al encontrarse con la resistencia del exterior sobre los impulsos de las voluntades y emociones individuales responde a los hechos de la conciencia sometidos a las condiciones históricas de cada persona, por lo que las vivencias vienen a conceptualizarse como una experiencia individual cargada de sentido colectivo (Minayo, 2010).

Gadamer (1999) se refiere a la vivencia como lo aprendido y vivido por el/la individuo/a y por el grupo, expresado en el sentido común, constituyendo una objetivación de la experiencia en forma de realidad pensada. Es decir, la vivencia se diferencia de la experiencia al representar una elaboración del/a individuo/a sobre todo lo que experimenta. Un grupo de personas puede exponerse una misma experiencia pero la vivencia de cada uno será distinta ya que cada individuo/a la elabora en base a su personalidad, sus experiencias anteriores, su capacidad de reflexión, sus intereses y su lugar en la comunidad y en la sociedad, reconociendo así como un elemento de la vivencia su carácter subjetivo, infiriendo que se aplica a nivel personal, y que el sujeto es el propio protagonista de su historia, es decir, es algo que experimenta personalmente quien la vive.

Este concepto es complementado por los aportes de dos nuevos elementos planteados por Maldonado y Oliva (2011): el impacto en la historia personal, afirmando que toda vivencia deja una huella, una experiencia que marca el desarrollo biográfico, y que según su intensidad y duración, puede ser decisiva en el curso posterior de la historia vital interna; y la experiencia afectiva, siendo el contenido de la vivencia un estado de ánimo que se manifiesta mediante emociones, reacciones, sentimiento, motivaciones, entre otros.

Además, López y Piraban (2010) postulan que las vivencias cuentan con un lugar y un tiempo determinado, sin embargo, estas no se constituyen en un solo momento de la vida, sino que pueden abarcar toda la historia del sujeto. Las circunstancias en las que se desenvuelve una persona o un grupo, están sujetas al contexto circundante y humano; por ello las vivencias, tienen un carácter progresivo, es decir las personas o grupos, pueden construir diariamente nuevos significados que, a su vez, son cambiantes ya que el/la sujeto/a está en un constante descubrimiento de otros elementos que previamente no se conocían.

Para comprender la vivencia asociada al género de otro/a es necesario delimitar el concepto de género. Según Márquez (2016), la perspectiva constructivista señala que los roles de género que los/as individuos/as juegan se basan en los conceptos de feminidad y masculinidad de su cultura. Por lo tanto, el género reside en las acciones que el/la individuo/a desarrolla, y no en él/ella mismo/a. El género se asocia a menudo con el sexo biológico, el cual está determinado en hombre o mujer. Sin embargo, utilizar este concepto como criterio de clasificación de género no representa todas las formas que este puede ser adoptado por las personas. El género establece una clasificación social en masculino y femenino, adquirida culturalmente y concebida como variable, donde el género es independiente del sexo.

La distinción *sexo-género* fue introducida por Stoller (1968). Este psiquiatra de confesión psicoanalítica ha sido fuertemente criticado por variadas posiciones *erróneas* al referirse a la diferenciación entre sexo y género; sin embargo, esta distinción juega un papel importante en el desarrollo del concepto. Stoller (1968) restringió el término sexo al aspecto biológico. Para determinar el sexo, hay que analizar las siguientes condiciones físicas: cromosomas, genitales externos, genitales internos, resultando en las categorías de macho

y hembra. Por otro lado, el autor percibió el género como un término que carga connotaciones psicológicas y culturales y en ningún caso biológicas. “Si los términos adecuados para el sexo son ‘macho’ y ‘hembra’, los términos correspondientes para el género son ‘masculino’ y ‘femenino’. El género es la cantidad de masculinidad o feminidad encontrada en una persona” (Stoller, 1968, p. 11).

Según López (1988) la división biológica que traemos conlleva diferencias reproductivas, pero no diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles. Por lo tanto, la identidad de género es entendida por el autor como un sistema de autoclasificación compuesta por las categorías de hombre y mujer, las cuales nacen a partir de lo culturalmente conceptualizado y determinado para lo que es ser hombre y mujer (López, 1988).

El momento de la asignación del sexo biológico, basado en el examen del aparato genital externo del/la nuevo/a individuo/a, constituye el punto de partida de una predestinación cultural articulada en expectativas sociales, roles y rasgos de personalidad, aun cuando genéticamente hablando, existen otros géneros, además de la hembra y del macho XX, XY, hay individuos intersexuales que presentan configuraciones cromosómicas como la XO, XXY, XXXY, etc., que tienen una mezcla de algunos de los atributos biológicos del sexo (Stoller, 1968). Entonces cómo se ha construido y cómo se ha transmitido la idea del género constituye lo que va a determinar poderosamente cómo se va entendiendo el/la individuo/a a nivel individual y, por tanto, cómo se construye a sí mismo/a (Zaro, 1999).

Respecto a la identidad de género, Wood & Eagly (2015) sostienen que la identidad de género está compuesta por un conjunto de características autopercibidas y preferidas asociadas socialmente a un modelo de género específico. Es la forma en la que el individuo se comprende a sí mismo como hombre o mujer.

Zaro (1999) explica además que la identidad de género constituye el resultado de un cuidadoso proceso que tiene lugar a lo largo de la socialización y en el marco restrictivo que impone el género construido socialmente, pero haciendo referencia a la subjetividad individual ya que implica haberse identificado en distinto grado con esos contenidos. De tal modo que, la identidad de género refleja cómo la tipificación sexual de género afecta incluso

al autoconcepto: nacer hombre o mujer cobra así un significado tanto individual como colectivo, más allá de la diferenciación física propia del sexo.

La identidad de género se puede clasificar principalmente en las siguientes categorías: la identidad cisgénero, entendida como la sensación de correspondencia entre el sexo biológico y el rol de género asociado culturalmente a éste (Stryker, 2008); la identidad transgénero, definida como la identificación del propio género con el que es asociado al sexo biológico opuesto (Bradley & Zucker, 2001); y la identidad de género no binario, que corresponde a una variación con distintos niveles de identificación con ambos géneros o con ninguno (Richards & Barker, 2013; Bonifacio & Rosenthal, 2015; Cohen-Kettenis & Klink, 2015).

La persona que se identifica como transgénero es diagnosticada por el DSM-V (2016) con Disforia de Género, la cual expresa el siguiente criterio diagnóstico:

Una marcada incongruencia entre el sexo que uno siente o expresa y el que se le asigna, de una duración mínima de seis meses, manifestada por un mínimo de dos de las características siguientes: 1. Una marcada incongruencia entre el sexo que uno siente o expresa y sus caracteres sexuales primarios o secundarios (o en los adolescentes jóvenes, los caracteres sexuales secundarios previstos). 2. Un fuerte deseo por desprenderse de los caracteres sexuales propios primarios o secundarios, a causa de una marcada incongruencia con el sexo que se siente o se expresa (o en adolescentes jóvenes, un deseo de impedir el desarrollo que los caracteres sexuales secundarios previstos). 3. Un fuerte deseo por poseer los caracteres sexuales, tanto primarios como secundarios, correspondientes al sexo opuesto. 4. Un fuerte deseo de ser del otro sexo (o de un sexo alternativo distinto del que se le asigna). 5. Un fuerte deseo de ser tratado como del otro sexo (o de un sexo alternativo distinto del que se le asigna). 6. Una fuerte convicción de que uno tiene los sentimientos y reacciones típicos del otro sexo (o de un sexo alternativo distinto del que se le asigna). B. El problema va asociado a un malestar clínicamente significativo o a deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.

Este diagnóstico le permite al individuo/a acceder a los tratamientos asociados con el alivio de la disforia a través de la transición sexual, la cual puede ser FTM, de mujer a

hombre del inglés *female to male*, o MTF, de hombre a mujer del inglés *male to female* (Coleman, Bockting, Botzer, Cohen-Kettenis, DeCuypere & Feldman, 2012). Es importante señalar que no todas las personas transgénero tienen disforia y por lo tanto no desean o no necesitan recurrir a la transición sexual. Estos hombres y mujeres transgénero deciden mantener su sexo biológico y expresar su identidad de género en otras dimensiones, con las cuales se sientan más seguros y seguras, sin intervenciones quirúrgicas ni hormonales (Coolhart & Torres Bernal, 2007).

Por otra parte existen personas trans con disforia que por distintas razones no desean o no pueden realizar el proceso (Garáizabal, 2016), como la imposibilidad financiera, el miedo a los procedimientos quirúrgicos y a efectos secundarios del tratamiento hormonal, o la inseguridad sobre la permanencia de su identidad de género, entre otros. Aspectos como el transnegativismo, un concepto que hace referencia a la perpetuación de la violencia hacia las personas trans y la que se encuentra arraigada aún en la sociedad actual, los expone diariamente a rechazo, burlas y violencia, entre otros, que los colocan a su vez en “riesgo de sufrir de ansiedad, depresión, traumas, abuso de sustancias, VIH/SIDA y hasta suicidabilidad” (Singh & Dickey, 2016 como se citó en Francia-Martínez, Esteban y Lespier, 2017, p. 100). Son discriminados aún por algunos miembros de la comunidad LGB (Sanchez & Vilain, 2014). El número de crímenes informados en contra de este grupo, el cual ha aumentado, junto a todo el rechazo social antes referido es un factor importante del miedo a la transición en muchas personas trans (Stotzer, 2008; Sánchez & Vilain, 2013).

La transición sexual es la que establece la diferencia entre un hombre o mujer transgénero y un hombre o mujer transexual. Esta transición se caracteriza por la terapia de reasignación sexual que consiste principalmente en la terapia hormonal y la posterior cirugía de reasignación sexual, existiendo una creciente necesidad de psicoterapia para apoyar la adaptación psicológica en la transición (Coolhart y Torres Bernal, 2007).

La transición sexual consta con algunas etapas: en primer lugar, *Pre coming out stage*, en español *etapa de la pre-salida*, haciendo referencia al fenómeno coloquialmente referido como *salir del clóset*, en esta fase previa a la salida, el/la individuo/a se da cuenta de la incongruencia entre su sexo y su género; posteriormente encontramos el *Coming out stage*, en español *etapa de la salida*, en la que el/la individuo/a se reconoce

como tal ante terceros; en tercer lugar, *Exploration stage*, etapa de exploración, en la que la persona trans *explora su sexualidad*, sus opciones, su sentido de pertenencia con comunidades, etc.; luego ocurre la etapa de *Intimacy*, en español *Intimidad*, donde el/la individuo/a se enfrenta al deseo de establecer relaciones profundas; finalmente, la etapa de *Identity Integration*, o *Integración de la identidad* en español, en la cual el/la individuo/a alcanza una aceptación interna y anatómica (Ettner & Coleman, 2016).

III.2. Antecedentes empíricos

Clasificación internacional de la disforia de género o condición trans

La clasificación médica de la disforia de género o condición trans, ha seguido un camino de despatologización en los principales sistemas de clasificación de enfermedades: el ICD de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el DSM de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA). El catálogo actualmente vigente de la OMS (CIE-10), adoptado en 1990, considera el transexualismo en el capítulo V, sobre desórdenes mentales y de conducta, en particular en el apartado sobre desórdenes de la personalidad y en la categoría de desórdenes de la identidad de género. Ahí se caracteriza dicha condición como el deseo de ser aceptado como miembros del sexo opuesto, usualmente acompañado del malestar por la identificación con el sexo anatómico y el deseo de modificar el cuerpo para hacerlo congruente con el sexo preferido (OMS, 2016).

Desde 2007, este catálogo estuvo en proceso de revisión, el cual terminó en 2018 y entrará en vigor el 2022. En el actual CIE-11, se elimina el concepto de transexualismo del catálogo. Además, el nuevo capítulo 17 propuesto sobre *condiciones relacionadas a la salud sexual*, incluye la incongruencia de género en adultos, adolescentes y en la niñez. La incongruencia de género es definida en la nueva versión del catálogo como la falta de correspondencia marcada y persistente entre el género experimentado por la persona y su sexo asignado. Al igual que en el caso de la homosexualidad, el proceso de despatologización de la condición trans fue más acelerado en la APA que la OMS. De hecho, el concepto transexualismo fue eliminado del catálogo DSM4 en 1994, siendo sustituido por el concepto de *trastorno de la identidad de género*, caracterizado por la identificación persistente con el sexo opuesto, el malestar con el sexo asignado y el malestar o deterioro de las relaciones sociales (BCN, 2017). En el DSM-5 vigente desde 2013, el apartado sobre

trastorno de la identidad de género fue sustituido por el de *disforia de género*. Su contenido es, en esencia, el mismo de la versión anterior, esto es, la característica central de la condición es la disconformidad entre el sexo auto-percibido y el que se desprende de los caracteres sexuales primarios o secundarios, asociado “a un malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, escolar u otras áreas importantes del funcionamiento” (American Psychiatric Association, 2013). De acuerdo con esto, el cambio se adoptó a partir de la conciencia de que el DSM no sólo determina cómo se definen y diagnostican los desórdenes mentales, sino que también puede tener efectos estigmatizadores.

El género y la identidad de género en la legislación Chilena

El concepto de género como algo distinto al sexo, o sea, como un elemento de la identidad individual que se construye socialmente, se ha ido incorporando de a poco en la legislación. Por ejemplo, recién en los años 90, la legislación chilena comenzó a utilizar el concepto *género* como sinónimo de *sexo*. Y fue entonces que en esa misma época el texto constitucional fue modificado con un enfoque de género, en tanto se neutralizó el lenguaje utilizado en el artículo 1°, que dejó de referirse a *los hombres* para pasar a hablar de *las personas* (Ley N.º 19.611). Pero fue la Ley Zamudio (Ley N.º 20.609 de 2012), la que incorporó por primera vez en forma inequívoca el concepto de *identidad de género* como algo distinto de *sexo* y de la *orientación sexual*, tanto en su definición de discriminación arbitraria, como en la incorporación de la agravante de responsabilidad penal de *identidad de género* como móvil del delito (art. 2 Ley Zamudio y art. 12.21 Código Penal).

El impulso urgente de crear una ley que ampare y proteja la identidad de género, nació de los estudios y encuestas realizadas el año 2015 y 2017: la encuesta Casen, dando como resultado el año 2015 que del total de los encuestados el 3,1% que corresponde al sexo biológico *hombre* (total de 209.813 personas) manifiesta identidad de género femenino y que un 2,3% que corresponde al sexo biológico *mujer* (total de 165.080 personas) manifiesta identidad de género masculino. Mientras que en el año 2017 se puede observar una pequeña variación donde del total de los encuestados el 3,7% que corresponde a sexo biológico *hombre* manifiesta identidad de género femenino y que un 2% que corresponde al sexo biológico *mujer* manifiesta identidad de género masculino. Es importante mencionar que en la encuesta Casen del año 2020, no se midieron los indicadores de orientación

sexual e identidad de género porque según el Ministerio de Desarrollo Social las preguntas relacionadas a estos temas requieren de la aplicación de protocolos que solo son posibles de realizar mediante la aplicación presencial de la encuesta y producto de la pandemia de COVID-19 esta fue realizada por teléfono. Esto deja un vacío de información respecto a si hubo cambios significativos en los números sobre identidad de género después de haberse implementado el proyecto de ley N°21.120. Igualmente se debe considerar que se cuestiona si la información dada por Casen es confiable debido a cómo se plantearon las preguntas de género y en donde no se considera que la población *trans* se sienta incluida. En el 2017 la Encuesta T, es el primer sondeo que intenta aproximarse a la realidad de las personas *trans*, principalmente de la Región Metropolitana, tras la aplicación de encuestas a 315 personas y de entrevistas a otras 7. El resultado de este último fue que el 41,3% de los encuestados sostuvo que entre los 0 y los 5 años sintió que su género no se adecuaba al sexo y nombre impuesto al nacer. El 39,4% vivió lo mismo entre los 6 y los 11 años y el 15,6%, entre los 12 y 18 años. En tanto, el 2,2% notó la diferencia entre los 19 y 25 años y el 0.23% después de los 25 años. Lo expuesto explicita que la identidad de género diversa se conoce, se sabe y siente desde la infancia y/o desde que las personas tienen uso de razón, aun cuando no puedan vivirla cuando y como quisieran, siendo las niñas y niños los más afectados en tanto ven alterado su desarrollo al apreciar obstáculos para expresarse tal cual son.

Como se nombró anteriormente, en el año 2018 se publicó el proyecto de ley N° 21.120, dividida en 7 títulos, 29 artículos y tres disposiciones transitorias, donde el congreso nacional reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, la cual entró en vigencia el 27 de diciembre del año 2019. Aquí se expone la importancia sobre la rectificación de sexo y el nombre registral, el cual “consiste en la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, de solicitar la rectificación de éstos...” (Ley N° 21.120, 2018, Artículo 1). Entendiéndose por “identidad de género la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento...” (Ley N° 21.120, 2018, Artículo 1), para lo cual ningún órgano “podrá exigir modificaciones a la apariencia o a la función corporal del solicitante, a través de tratamientos médicos, quirúrgicos u otros análogos” (Ley N° 21.120, 2018, Artículo 1). Además, en el Artículo N°5, se definen como principios de la identidad de género la *no*

patologización, la *no discriminación arbitraria*, la *confidencialidad*, la *dignidad en el trato*, el *interés superior del niño* y la *autonomía progresiva* de todo niño, niña o adolescente. Todos los mayores de edad y solteros podrán obtener la rectificación del sexo y nombre por hasta dos veces presentando la solicitud en cualquier oficina del Registro Civil. Una vez efectuada la solicitud, el Registro Civil citará “en el más breve plazo posible, al solicitante y a dos testigos hábiles, a una audiencia especial” (Ley N° 21.120, 2018, Artículo 11), donde los involucrados deberán reconocer que entienden y aceptan los efectos del cambio de nombre y sexo social. En un plazo máximo de 45 días más, el Registro Civil resolverá siempre a favor de los solicitantes. Los extranjeros que acrediten su permanencia definitiva en Chile, también podrán solicitar el cambio de su nombre y sexo legal en el Registro Civil. En el caso de los mayores de 14 y menores de 18 años, la solicitud deberá cursarse por uno o más de sus representantes legales en el tribunal de familia correspondiente al domicilio de la persona. La petición y sus razones deberán argumentarse mediante un escrito, el cual se “podrá acompañar *con* los antecedentes que se estimen pertinentes, especialmente aquellos que den cuenta del contexto psicosocial y familiar del mayor de catorce y menor de dieciocho años y de su grupo familiar” (Ley N° 21.120, 2018, Artículo 15). Quince días después de la solicitud, el/la joven y sus representantes serán citados a una audiencia preliminar donde se escucharán sus argumentos, teniendo el adolescente en todo momento el derecho a ser oído. Si uno o más representantes se oponen a la solicitud, serán también citados a una audiencia preparatoria, la cual tendrá lugar al instante de finalizada la audiencia preliminar. En la preparatoria, el juez está facultado para pedir: a) Un informe psicológico o psicosocial que dé cuenta que el mayor de catorce y menor de dieciocho años y su entorno familiar han recibido acompañamiento profesional por, al menos, un año previo a la solicitud; b) Un informe psicológico o psicosocial que descarte la influencia determinante de terceros para la solicitud. Tras ello se dictará sentencia con la respectiva orden al Registro Civil para que curse el cambio de nombre y sexo legal. La ley establece por último que los niños, niñas y adolescentes podrán acceder a programas de acompañamiento profesional. “Éstos consistirán en una orientación profesional multidisciplinaria que incluirá acciones de asesoramiento psicológico y biopsicosocial, cuyo objeto será el otorgamiento de herramientas que permitan su desarrollo integral, de acuerdo a su identidad de género” (Ley N° 21.120, 2018, Artículo 23), indica la norma. Los programas serán diseñados por el Ministerio de Desarrollo Social, en colaboración con el Ministerio de Salud y podrán ser

ejecutados por personas jurídicas sin fines de lucro que cuenten con acreditación vigente en la primera cartera mencionada. En caso de requerirse un informe sobre el acompañamiento, deberá entregarse al solicitante en el plazo máximo de 30 días hábiles.

Datos oficiales en Chile

Según los datos del Registro Civil (2019), el 16 de diciembre abrió el trámite de reserva de hora para el cambio de sexo registral, contabilizando un total de 921 solicitudes de audiencias ingresadas a lo largo del país; de este grupo, un total de 136 ceremonias fueron programadas el mismo día que entró en vigencia la ley.

Los datos arrojados por la Encuesta de Identidad aplicada en junio de 2018 entregan información relevante para caracterizar el estado de las personas trans en el territorio nacional. Al referirse a la edad en la que inicia el reconocimiento de su identidad de género un 39,47 % indica que esto ocurrió entre los 5 y 10 años, seguido por un 19,17 % que lo reconoció antes de los 5 años y un 11,28 % entre los 16 y 20 años, indicando una tendencia al reconocimiento temprano, contextualizado en un rango etario no adulto, es decir una etapa en la que aún se depende de cuidadores y cuidadoras.

La misma encuesta señala que con respecto a quiénes le expresaron su identidad por primera vez el 41% señala a los amigos, el 18,4% a su pareja y el 10,2% a su mamá, situando al padre en un 3% de las primeras personas en recibir esa información.

Es importante mencionar que, según los resultados en la Encuesta de Identidad, sobre la edad en la comienzan la transición sexual el 50,8 % indica que aún no lo hace, un 18,0 % inicia entre los 21 y 30 años, mientras que el 13,5 % lo hace entre los 16 y 20 años, lo que indica que la transición no es una vivencia de gran escala a nivel colectivo en el país. Esto corroborado con que el 68,0% no ha realizado tratamiento hormonal y un 92,1% no ha recibido intervención quirúrgica. Entre las razones que marcan tendencia en esta comunidad para la no transición está el desconocimiento del lugar al que debe ir para realizar los procedimientos (29,7% tratamiento hormonal y 25,6% tratamiento quirúrgico) y el no tener dinero (28,2% tratamiento hormonal y 47,7% tratamiento quirúrgico), representando esta última razón para el 25,6% de las personas encuestadas, el principal motivo por el que no pueden vivir de acuerdo a su identidad de género. Entre las otras razones se observa que

el 28,2% indica que sus familiares podrían rechazarle y el 21,8% no ha podido realizar el cambio de nombre o sexo legal, y el 15,4% por temor a enfrentar malos tratos en el lugar de estudios junto al 15,0% que teme enfrentar algún tipo de violencia.

La encuesta también explora la discriminación sufrida en el mismo año debido a la identidad de género y aunque el 42,0 % reporta no haber experimentado discriminación el 21,2% lo vivió mensualmente, el 18,8% un par de veces, el 11% semanalmente y el 7% diariamente. Entre quienes han recibido trato discriminatorio el 44,4% fue por un desconocido y el 32,7% por un familiar. Ante la vivencia de la discriminación un 28,3% indica no haber recurrido a la autolesión, pero el 52,1 % sí, junto a un 19,6 % que lo consideró pero no se atrevió. El 45,6% que se autolesionó, lo hizo a través de cortes en el cuerpo, el 35,0% intentos de suicidio, el 28,3% dejaba de comer, el 25,9% recurrió a formas inseguras de expresión de género como los vendajes restrictivos y el 24,0% al abuso de alcohol y drogas.

Una encuesta aplicada en el 2021 que entrega información más actualizada pero menos específica sobre la comunidad trans es la llamada “Tercera Encuesta de Percepciones e Impacto del Covid-19 en personas LGBTIQ+” en la cual un 12,4% de los participantes pertenece a la comunidad trans. Los resultados apuntan a que, desde el inicio del contexto pandémico, la discriminación contra las personas LGBTIQ+ ha aumentado un 81,8% en sus contextos familiares y vecinales, además de un incremento de los abusos percibidos del 31%. Un 28,6% sufrió un trato discriminatorio debido a su orientación sexual o identidad de género desde la aparición del primer caso de Covid-19 en Chile, cifra que en junio del 2020 era del 13,5% y en abril del mismo año de 9,2%, mostrando así que la percepción de discriminación aumentó con relación al año 2020 un 15,1% en julio y 19.4 % en abril. Entre quienes reportaron discriminación, el 81,8% señala que los conflictos familiares o de convivencia han aumentado a raíz de su orientación sexual o identidad de género al extender el tiempo en casa, porcentaje que en el 2020 era 47% en julio y 38% en abril, es decir ha aumentado un 38.4% en julio y un 43,8% en abril.

Estos resultados indican que la situación de las personas LGBTIQ+ en Chile se ha agravado en el contexto pandémico, y no se observa la implementación de alguna política pública que intente resolver este problema de forma focalizada.

III.3. Marco epistemológico/reflexividad

Al referirse a la vivencia de cualquier individuo o grupo de personas se debe considerar tres aspectos fundamentales de ella: la dimensión comportamental, la afectiva y la relacional. Para acceder a la información de la vivencia en su totalidad necesitamos posicionarnos desde una perspectiva que no escinda este objeto desconsiderando la subjetividad de los protagonistas, sino desde una visión que abrace la construcción personal o colectiva de los implicados en el fenómeno, incluyendo a quienes realizan la investigación ya que es imposible mantenerse ajeno/a a la vivencia del objeto al momento de co-construir el conocimiento. Es decir, que la base epistemológica desde la que se estudia la vivencia de la realidad relacionada a un fenómeno específico debe ser la que permita la construcción cooperativa donde la vivencia subjetiva de objeto y sujeto confluyan (Camejo, 2006).

Al considerar estas bases anteriormente nombradas como necesarias para la construcción de la investigación, se puede determinar que el *Constructivismo* es el modelo epistemológico necesario para ello, ya que este considera el conocimiento no como una canalización pasiva desde afuera, sino como una construcción activa, donde es imposible separar al sujeto del objeto, y donde la vivencia está determinada por las construcciones mentales ya erigidas a partir de las cuales se continúa construyendo la realidad. Según Camejo (2006), el Constructivismo sostiene que los conocimientos no están basados en correspondencias con lo externo, sino que son el directo resultado de construcciones de un observador que está imposibilitado de establecer contacto directo con el entorno.

Vinculado a lo anterior, Parreño (2019) agrega que el constructivismo es la idea de que el individuo no es un simple producto del ambiente ni solo un resultado de sus creencias internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores. Esto establece en consecuencia que el conocimiento no sea una copia de la realidad, sino una construcción del individuo o la individua, utilizando con ello esquemas internos que se elaboran en la relación con el medio y que permiten desarrollar herramientas para adaptarse a circunstancias concretas.

Onetto (2004) describe que dentro del Constructivismo se reconocen dos vertientes: la teórica, que busca la integración de los diversos enfoques teóricos, que pretenden explicar la universalidad del ser humano; y la personalista, que está relacionada a cada

persona concreta, que sólo apunta a una narración específica de quién y cómo es cada individuo, de forma única.

Igualmente reconoce una serie de características dentro de este modelo, afirmando que el Constructivismo es: a) narrativo, ya que considera que cada individuo posee un relato de su propia vida, tiene historias sobre ellas y todas son verídicas. Cada persona configura su historia, su identidad, su vivencia a través de modificaciones, que le van dando un sentido y significación a su existencia, se justifica la realidad personal para darle congruencia a las acciones esparcidas en la temporalidad de la vida, perfilando así un sentido teleológico propio. Por esta razón no existe una representación de mundo, ni una identidad estática, están vivas y por lo tanto son dinámicas y mutables, tiene un carácter evolutivo; b) plural, pues los discursos universales e individuales, son múltiples, diferentes, y válidos, debido a que nacen de perspectivas y contextos distintos. En el plano teórico, apunta a que ningún cuerpo teórico abarca por sí solo la totalidad de los puntos de vista sobre un conjunto de fenómenos específicos. Solo contienen conocimientos complementarios. Así pues, en el plano teórico, el constructivismo se sitúa en un plano interdisciplinar complementario; c) radical, al basarse en el perspectivismo, el cual sostiene que la perspectiva que organiza al mundo que percibe es lo único definitivo en la realidad; d) social, debido a que el constructivismo considera que las teorías corresponden a su contexto, nacen como creación del hombre frente a necesidades asociadas a constructos contextualizados en el tiempo en que se formaron. Por lo tanto, existe una diversificación de códigos con variados significados dependientes de su contexto; y por último, e) de percepción, pues se abandona la pretensión de una verdadera interpretación o determinación de los fenómenos, aceptando que la percepción es siempre subjetiva.

Reflexividad

En este apartado se procede a registrar las motivaciones, vivencias de quienes realizan la investigación, como posibles determinantes individuales subjetivos de los procedimientos asociados a la toma de decisiones en el presente trabajo, lo cual es necesario por su carácter narrativo.

Tesista 1:

Mi identidad de género transgénero se manifestó desde muy temprano en mi vida, ha sido una constante que me ha acompañado durante mi infancia, mi niñez, mi adolescencia y mi adultez. Los conflictos experimentados son de una intensidad angustiante y socialmente aislante debido al tabú de esos tiempos en los que tenía un carácter mucho más rígido que en la actualidad. Entre mis muchos momentos de angustia reflexiva me preguntaba si todo habría sido distinto si mi padre y mi madre hubieran sabido lo que me pasaba, si hubiera sentido su amor, apoyo y respeto, validando mi identidad. Me preguntaba si la persecución de extraños tendría el mismo significado, poder e impacto en mí si hubiera contado con la validación en mi propia casa.

Hasta el día de hoy mis padres se mantienen ignorantes de mi identidad de género, sólo creen que soy homosexual y tengo su apoyo, pero aún hay una fibra dentro de mí que me llena de temor considerar aceptar esta dimensión de mi identidad. Es por eso que quiero comprender la visión de los padres de aquellos que ya han pasado por la transición. Quisiera aportar conocimiento sobre estas vivencias pues creo que hay bastante material teórico sobre la perspectiva de la persona trans, pero hay un terreno muy desconocido sobre la vivencia parental frente a estos fenómenos, siendo ellos en muchos casos un factor determinante y decisivo en la vivencia de la persona trans en su transición. Reconozco tener prejuicios asociados a la expectativa negativa del rechazo parental, las actitudes de transfobia y homofobia, que pudieran interferir en mi análisis del relato en la presente investigación, sin embargo mi percepción no es la única involucrada en la triangulación de datos, situación que me ayudó a tener una visión más objetiva del relato.

Tesista 2:

Particularmente considero que tengo un sesgo basado en juicios y prejuicios respecto a cómo los padres sobrellevan la transición de su hijo. Considerando posibles dificultades ante las expectativas sociales y aportes y/o herramientas que les faciliten el proceso de adecuación y sostenimiento psicológico. Suponiendo además, de la manifestación de posibles resistencias al cambio y de la escasez de redes de apoyos, sobre todo de tipo familiar. Esto me motiva a generar un estudio que abra la posibilidad de generar en futuros estudios e investigaciones, herramientas más inclusivas al sistema familiar, y no solo

apelando al derecho personal del transgénero, que aún con todo lo que ya se ha logrado, aún falta por llenar vacíos legales que aporten y sostengan en totalidad su proceso. Es por ello, que como profesional en formación de salud psicológica, busco la inclusión y el avance en materia de género, para poder aportar con mis herramientas, en una sociedad que cambia y evoluciona hacia la equidad.

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

IV.1. Metodología

La metodología *cualitativa* se orienta hacia la comprensión de las situaciones únicas y particulares, se centran en la búsqueda de significado y de sentido que les conceden a los hechos los propios agentes, y en cómo viven y experimentan ciertos fenómenos o experiencias los/as individuos/as o los grupos sociales que se estudia. Esta se interesa por la vivencia concreta en su contexto natural y en su contexto histórico, por las interpretaciones y los significados que se atribuyen a una cultura o subcultura particular, por los valores y los sentimientos que se originan. Es decir, se dirige a la *realidad* tal y como la interpretan los sujetos, respetando el contexto donde dicha *realidad social* es construida (Van Manen, 2003), y buscando así entrar en contacto con la subjetividad, para explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos tanto a nivel individual como colectivo (Lindan, 2007). A lo largo de todo el proceso de investigación cualitativa, se debe prestar especial atención a la función social que tiene el lenguaje para la comprensión y la construcción del “mundo” en un contexto espaciotemporal concreto. Al entrar en contacto con las personas o grupos seleccionados como objetos de estudio, el investigador debe suspender y cuestionar el valor del conocimiento que tiene acerca del fenómeno que se está estudiando para ir construyendo un nuevo conocimiento más certero, profundo y fiel, de manera progresiva (Gómez & Roquet, 2012).

Las técnicas cuantitativas investigan el proceso de producción de sentido, que no es más que la reproducción de los significados que llevan a la unidad social de sentido (Jesús Ibáñez, 1990) a través de la simbolización. Esto lo hacen recorriendo de forma invertida el camino de esta producción, obteniendo “discursos cuyo análisis e interpretación llevan al origen y al proceso de formación de las unidades de sentido que aparecen en el contenido manifiesto de los mismos” (Pérez Andrés, 2002).

Podemos decir que lo que diferencia al ser humano de otras especies es su lenguaje y su facultad de simbolización, lo que está cargado de sus significados y unidades de sentido. La metodología cualitativa a través de la investigación del lenguaje de los/as sujetos/as puede llegar a explicar múltiples aspectos de la realidad, señalando como datos a recopilar “las representaciones y los discursos obtenidos en condiciones rigurosamente diseñadas para llegar, mediante el análisis y la interpretación de las unidades de sentido, al origen y significación de las analogías utilizadas para elaborarlas” (Pérez Andrés, 2002).

Por ende, la investigación cualitativa es una actividad que localiza al observador en el mundo. Consiste en un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible. Estas prácticas transforman este mundo, lo convierten en una serie de representaciones, que incluyen las notas de campo, las entrevistas, conversaciones, fotografías, registros y memorias. En este nivel, la investigación cualitativa implica una aproximación interpretativa y naturalista del mundo. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su contexto natural, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas le dan (Denzin y Lincoln, 2005).

IV.2. Método

La investigación *biográfica* apunta al establecimiento de trayectorias personales, a través de fuentes orales y escritas, siendo esencialmente una descripción fenomenológica que exige de cuatro habilidades procedimentales en el investigador o la investigadora: observar, escuchar, comparar y escribir, tal y como propone Sanmartín (2003) para la práctica de la investigación cualitativa. Esas cuatro habilidades, que hay que poner en juego, se concretan en una serie de etapas, que exigen a la par sistematicidad y cierta dosis de artesanía. En este sentido, la obra de Pujadas (1992) se conforma como referente obligado en los estudios basados en el método biográfico. No obstante, todos estos planteamientos metodológicos no alcanzan su significado pleno si no es en relación con el objeto de estudio al que va a ser aplicado: la persona y los documentos personales por ella generados o facilitados. Estos documentos personales son los registros no intencionados por el investigador o investigadora que surgen en algún momento de la investigación. Estos son de diversa naturaleza, pueden ser: diarios, cartas, fotografías, informes, dibujos, notas,

videos, etcétera (Plummer, 1989). La característica común de ellos es que cuentan con un valor afectivo o simbólico para él o la informante, y suelen gatillar recuerdos significativos (Pujadas, 2000).

A través del método biográfico se pretende mostrar el testimonio subjetivo de una persona en el que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia, lo cual se materializa en una historia de vida, es decir, en un relato autobiográfico, obtenido por el investigador o investigadora mediante entrevistas sucesivas (Pujadas, 1992). Estas entrevistas de orientación biográfica poseen una serie de reglamentos entre los que según Pujadas (2000) se destacan tres elementos esenciales:

1. Son entrevistas en profundidad abiertas en las que el entrevistador o la entrevistadora estimula al o la informante para que continúe el flujo narrativo de su relato, evitando caer en intervenciones que interrumpan el discurso y estando atento o atenta para servir de apoyo en los momentos de lapsus de memoria, brindando orientaciones al entrevistado o la entrevistada.

2. Es adecuado apoyarse en el uso de los documentos personales disponibles durante la entrevista para realizar esas orientaciones; en esta situación radica la importancia de preferir el domicilio de la persona para realizar las entrevistas cuando sea posible.

3. Finalmente, el autor señala que al hacer las entrevistas es necesario tener a mano la transcripción y la sistematización de las entrevistas anteriores, con el fin de “apoyar la narración del informante y para garantizar la máxima exhaustividad posible del relato”, al mismo tiempo le permite al entrevistador o entrevistadora reconocer los huecos informativos que se hayan abierto en la narración. El mantenimiento del criterio de literalidad estilística en las transcripciones de entrevistas, es de suma importancia durante la investigación biográfica, principio en el que se sostiene el elemento autobiográfico del relato, el cual apunta a la existencia de una relación directa y estrecha entre el investigador o la investigadora con la persona entrevistada, la que está sostenida por una lealtad absoluta con la subjetividad y la literalidad del individuo o la individuoa. Sin embargo, es importante señalar que la mediación, la organización y el control de la versión final del

relato está determinada de forma casi absoluta por el investigador o la investigadora (Pujadas, 2000).

IV.3. Diseño de Investigación

Se selecciona el diseño *narrativo* con el fin de entender las historias compuestas por las vivencias de los participantes en torno a un suceso o situación particular, la cual en esta investigación corresponde al desarrollo identitario durante la transición sexual de su hijo/a trans, vivido por el padre y la madre. Este diseño de investigación se centra en “entender la sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron” (Hernández Sampieri, 2014, p. 487). Es decir, el interés central de este diseño se orienta a las personas en sí mismas, de forma individual o grupal, y su entorno (Salgado Lévano, 2007). Esto se enmarca en el concepto de narrativa, la cual puede referirse a la historia de vida de una persona o grupos de personas, a períodos particulares de sus vidas y a episodios o situaciones cronológicamente relacionadas. En cualquiera de estos tipos de narrativas es de suma importancia la evolución de las vivencias hasta el presente lo que se considera esencial en la presente investigación (Mertens, 2010).

En las investigaciones con diseños narrativos el/la investigador/a “recolecta datos sobre las historias de vida y experiencias de determinadas personas para describirlas y analizarlas” (Salgado Lévano, 2007, p. 72). El diseño narrativo es un esquema de investigación y de intervención, debido a que el flujo narrativo de los relatos favorece el procesamiento y análisis de elementos biográficos que carecen de claridad (Creswell, 2005), explicando así su uso preferente en investigaciones cuyo objetivo es evaluar una sucesión de acontecimientos.

En este proceso, el/la investigador/a analiza la historia de vida, los acontecimientos y su secuencia, el contexto temporal y espacial en el que ocurrieron, las interacciones, los significados y los resultados, para luego reconstruir el relato, narrarlo e identificar categorías y temas emergentes en los datos narrativos. El relato se construye en base al registro literal de las sesiones de entrevista que el/la investigador/a realiza con el/la entrevistado/a. Es de suma importancia recurrir a la creación de archivos paralelos al relato biográfico, ordenados

de forma cronológica y temática, para que el/la investigador/a tengan control en el proceso de la construcción del relato (Poirier, Clapier-Valladon, y Raybaut, 1983).

Mertens (2010) categoriza los estudios con este diseño en: temáticos, cuando las vivencias se sitúan en un evento o fenómeno particular; biográficos, cuando los/as individuos/as o los grupos ya no son accesibles para tener su participación directa, ya sea porque no tengan facultades para hacerlo, o porque estén desaparecidos/as o ya hayan fallecido; y autobiográficos cuando estas personas participen directamente como fuente de los datos de la investigación. La presente investigación se enfocará en un diseño narrativo temático debido a que el relato entregado por los participantes será contextualizado y enmarcado en una situación particular, la cual es la transición sexual de su hijo.

IV.4. Técnicas de Recolección de Información

Para lograr el nivel de profundidad de los datos que se busca alcanzar en la investigación, y considerando el contexto pandémico en el que se enmarcó la realización de esta investigación, se utilizaron las siguientes técnicas:

Entrevista en Profundidad

Según Taylor Bogdan (1992) se entiende como reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, que son encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. La realización de estas entrevistas fue sostenida dentro de los protocolos de sanitización por resguardo del COVID-19.

Cuaderno de Autorregistro

Son registros descriptivos que recogen los comentarios reflexivos de los acontecimientos, emociones y pensamientos que tienen lugar en la vida de una persona. Considerándose una técnica plausible debido a la riqueza, profundidad y extensión de los datos que aportan (Jacelon, 2005). Para garantizar la prevención del contagio del COVID-19, se les dio la opción a la y el participante de realizar el cuaderno de autorregistro a través

de algún software de escritura de su preferencia, o a través del registro fotográfico del texto físico realizado en los cuadernos que les fueron facilitados durante la primera entrevista.

IV.5. Instrumentos

1. Guion de entrevista en profundidad.
2. Diario de autorregistro.
3. Fotografías, películas, videos o cualquier otro registro iconográfico.

IV.6. Población

Un padre y una madre de un hijo transexual masculino pertenecientes a la ciudad de Chillán.

Se realizó la investigación centrándose en un solo caso debido a que se busca profundizar en la vivencia que experimenta tanto el padre como la madre de un hijo transexual masculino, obteniendo con ello mayor riqueza de información para la investigación. Además, se contempló la vivencia de ambos padres, debido a que como explica López y Piraban (2010) esta adquiere un significado propio para quien la experimenta, lo cual se deriva de la particularidad con que cada individuo vive su cotidianidad. De esta manera, la persona que vivencia situaciones particulares, le dan sentido y comprenden su realidad desde sus experiencias. Finalmente, se consideró que la población sea perteneciente a la ciudad de Chillán, por motivos de disponibilidad y alcance geográfico para que sea accesible a quienes realizan la investigación.

IV.7. Análisis de Datos

Al ser una investigación biográfica-narrativa los modelos de análisis de datos recurrentes en otras investigaciones cualitativas no son aplicables, al presentar éstos un uso extenso de categorizaciones que son útiles cuando la construcción del conocimiento se aleja de la dimensión afectiva del mismo conocimiento, lo que en este tipo de investigaciones no ocurre (Bolívar, 2012). Por ello se utilizaron la compaginación y reunión del discurso, y luego se procedió a realizar un análisis temático (Riessman, 2002) de las

narraciones biográficas obtenidas, considerando que el fenómeno que se pretendió observar es la vivencia subjetiva del padre y la madre. Este modelo permite organizar los textos narrativos en ejes temáticos y cronológicos para facilitar el análisis evitando el exceso de tratamiento categorial, con la finalidad de dejar que los textos narrativos sigan siendo el determinante principal del análisis y así capturar la subjetividad de la y el informantes. Es decir, se respeta la vital importancia de la descripción de la vivencia para permitir la construcción de un documento coherente con su naturaleza biográfica-narrativa.

IV.8. Criterios de Calidad

Con el fin de aumentar la credibilidad y validez de la presente investigación para el cuerpo de conocimiento se seleccionaron los criterios de:

Reflexividad

Debido a la configuración individual de los investigadores que los constituye como sujetos sociales relacionados con el fenómeno que se va a investigar, se presentarán en los registros la conciencia autocrítica, reflexiones sobre las decisiones teóricas y sobre los determinantes morales e ideológicos de los investigadores, las cuales estarán expuestas con transparencia.

Transparencia

Las decisiones, información y acciones de la investigación estarán explícitamente abiertas, registradas y presentadas. Para ello se utilizó el vaciado completo de la entrevista, transcripción y la reflexividad.

Autenticidad

Se pretende exponer la vivencia del padre y la madre sobre su situación particular de criar a un hijo transexual, desde sus significados, perspectivas e interpretaciones, sin buscar establecer verdades universales absolutas sobre el fenómeno estudiado. Comprendiendo la complejidad de la vivencia compartida e individual del padre y la madre, se hizo uso de una triangulación entre todos los referentes de la investigación, permitiendo un alejamiento del análisis lineal.

Coherencia

Cada apartado investigativo fue seleccionado para el apoyo mutuo y la base de unos sobre los otros, siendo una investigación elaborada a partir de la coherencia de los planteamientos, integrando las vivencias de cada informante a la experiencia conjunta. Para sustentar este criterio se realizó la organización de las narraciones en ejes temáticos y la triangulación de expertos.

IV.9. Criterios Éticos

Para lograr el acercamiento a la vivencia del padre y la madre seleccionados para este estudio, asegurando una mínima intrusión y el resguardo de sus derechos, se han considerado los siguientes criterios (Noreña, Alcaraz-Moreno, Rojas, y Rebolledo-Malpica, 2012).

Confidencialidad

Es de suma importancia resguardar la privacidad de quienes participaron en la investigación en calidad de informantes, situación que comprende este criterio. Se procedió a utilizar el pseudónimo como identificador de los/as informantes, manteniendo el anonimato en el registro y presentación de la investigación, conservando un mínimo nivel de invasividad y exposición.

Consentimiento Informado

Como criterio importante que asegura el respeto de los derechos humanos de quienes participaron en la investigación, los informantes a través de este dispositivo recibieron previamente la información relevante de todos los procesos que se llevaron a cabo durante la investigación, incluyendo sus derechos y responsabilidades dentro ésta, entre los que fueron incluidos los alcances de la confidencialidad referida anteriormente.

V. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación se ha procedido a estructurar la información recopilada en cuatro apartados cronológicos, en los cuales se registró la vivencia del padre y la madre usando como evento de referencia la salida del clóset del hijo, organizada en las siguientes etapas: antes de la salida del clóset, la salida del clóset, posterior a esta y situación actual; igualmente, se crearon cinco apartados temáticos que abordarán el vínculo, las redes de apoyo, las dinámicas de pareja, el involucramiento en la transición sexual del hijo y los aprendizajes asociados a esta.

Con el fin de resguardar la privacidad de quienes participaron en esta investigación, sus nombres han sido modificados. El nombre del padre será Rodrigo, el de la madre Ana, y el del hijo transexual será Joaquín.

A pesar de haber dado a la madre y al padre la asignación de recopilar información en diarios de autorregistro, esto no se llevó a cabo debido a que tanto Rodrigo como Ana manifestaron que esta situación fue vivida con tanta naturalidad en la familia, que no pueden evocar ningún dato de relevancia personal asociada específicamente a este fenómeno que no se haya compartido en las entrevistas, por lo que la información recopilada sólo constituyó lo que fue recabado en las dos sesiones en las que se llevaron a cabo y las conversaciones entre estas.

Resultados:

Antes de la salida del closet

En este apartado se agrupan las percepciones, ideas, expectativas y emociones del padre y de la madre sobre el desarrollo de la identidad transgénero de su hijo antes de conocer esta misma.

La madre relata un acontecimiento que para ella fue un indicador indirecto de la identidad trans de su hijo. Describe cómo siendo un bebé él lloraba de forma incesante sin ningún motivo aparente. *“...no tenía nada, ni pañal cochino, estaba llenito, había comido, había tomado su lechecita, pero siempre había algo que no... le impedía como dormir.”* Ante esta situación las hijas mayores, su esposo y ella misma intentaban satisfacer todas las

necesidades que, según su percepción, podría tener un bebé, sin poder aliviar su llanto. Ana contrasta esta dinámica con la que tuvo con sus tres hijas anteriores a Joaquín, y menciona que ninguna lloró como él. Posterior al reconocimiento de su hijo sobre su identidad de género, ella reflexionó sobre esta situación y estableció una relación entre el malestar expresado por su hijo durante sus primeros años y la angustia de estar en un cuerpo del sexo con el cual no se identificaba.

Otra conducta observada por la madre en Joaquín durante la primera infancia fue el rechazo directo que él siempre manifestó contra el uso de vestidos, desde los 2 años de edad. Ana comenta: “... *le ponía sus pantis, su vestido y su chalequita. Él apenas hablaba, pero me hacía entender... Quería las puras pantis... Es que las pantis, para él, eran como un pantalón.*” Esto, sin embargo, nunca levantó sospechas en Ana sobre la identidad trans de su hijo, debido a la corta edad en la que este expresaba este tipo de preferencias. Tanto el padre como la madre recuerdan otra situación similar. Para un evento escolar cuando era alumno de enseñanza básica, Joaquín manifestó un gran malestar al haber sido maquillado y vestido por su madre con elementos femeninos. Rodrigo explica: “*Se veía muy raro y estaba todo afiebrado.*” Estos síntomas son atribuidos por ambos a la angustia que debe haber sentido por haber sido caracterizado como una niña. Esta asociación, así como todas las demás, ha sido elaborada después de conocer la identidad transgénero de Joaquín, sin embargo al momento de vivirla eran situaciones que no lograban entender.

Para el padre, Joaquín también manifestó su identidad transgénero a través de sus preferencias de juegos. Rodrigo indica que su hijo, desde que tuvo aproximadamente 4 o 5 años, siempre lo buscó para que jugaran al fútbol, y que paralelamente el niño rechazaba sus propios juguetes de niña. El padre comenta sonriendo “...*todos los juguetes de mujer que tenía, que le dábamos nosotros, prácticamente no los tomaba, no... no le interesaban las muñecas. Nada de eso.*” La dinámica normal era que él y su hermano menor, Bruno, jugaran siempre a juegos de hombre, con los juguetes del hermano. El padre aclara que estas dinámicas y gustos de Joaquín no le llevaron a considerar la existencia de una identidad transgénero en él, aunque sostiene que sentía algo distinto que no quería reconocer. Quería mantenerse ignorante de esa identidad. Prefería creer que era algo normal a esa edad y que al crecer estos elementos se irían atenuando y desapareciendo, pero con el tiempo estos rasgos se fueron fortaleciendo aún más. En la adolescencia

Joaquín presentaba algunas dificultades fisiológicas en su desarrollo sexual. Rodrigo indica: *“Físicamente no lo acompañó tampoco porque tenía los pechos atrofiados... eh... aunque tenía caderas, pero de siempre era muy peludito, era muy velludo. Entonces ahí ya había un problema físico también. Había una... predisposición biológica que también le impedía el... ser mujer, mujer”*.

En esta etapa su hijo, antes de comunicar su identidad trans, se había asumido como lesbiana. Había manifestado directamente que le atraían las mujeres y mantuvo relaciones sexoafectivas con otras adolescentes. Esta fase de su desarrollo fue vivida por el padre con mucha vergüenza, pero esta fue de forma interna, debido a que desde su perspectiva nunca mostró este sentimiento en sus interacciones con su hijo. Rodrigo explica: *“...en esos tiempos en que él o ella se relacionaba de manera lésbica em.. a mí me daba como vergüenza. Realmente sentía eso, como una vergüenza. Y... Pero nunca lo discriminé. Nunca lo traté mal tampoco, nunca le... lo avergoncé, nada de eso.”* La única conducta que reconoce haber realizado a raíz de la vergüenza, fue evitar estar con su hijo en público.

El padre recuerda que Joaquín solía reclamarle por el trato diferente que sostenía con Bruno y con él, ante lo que Rodrigo le respondía: *“pero si tú... tú eres mujer o sea con David tengo otro tipo de conversaciones, hablo distinto.”* Las dinámicas diferenciadas sostenidas por Rodrigo con sus hijas y su hijo Bruno son caracterizadas por él mismo como más respetuosas con las mujeres y más abiertas y directas con su hijo menor. El mismo señala: *“...con mis hijas yo también he sido distinto con ellas. Igual echamos tallas y conversamos, pero es distinta la relación porque con ellas hay como más respeto, ser como más cuidadoso. Entre los hombres somos, no po, somos más directos, nos preguntamos inclusive cosas más directas también”*. Esto le llevaba a Joaquín a cuestionar a su padre en el trato distinto que tenía con él y con Bruno, y fue en una de estas conversaciones que Joaquín termina comunicando que él se identifica como hombre.

Saliendo del clóset

En el presente apartado se registran las vivencias de Rodrigo y Ana con respecto a la salida del clóset de su hijo como hombre transgénero.

Joaquín ya tenía unos 22 o 23 años y se encontraba en una relación de pareja estable con una mujer cuando le declaró a su padre que él era hombre, asumiendo así ante él que tenía una identidad transgénero. Estaban teniendo una de estas conversaciones en las que el joven le reclamaba sobre la diferencia de tratos entre él y Bruno, cuando Joaquín declara que es hombre. En las palabras de Rodrigo su hijo le dijo: *Papito ¿sabe qué? No soy mujer. Nunca he sido mujer. Yo soy un hombre.*” Ante esta declaración, Rodrigo comenta que sintió satisfacción y toda la vergüenza que tuvo por creer que era lesbiana desapareció por completo. Comenzó a verlo como hombre, sus conductas y sus características de personalidad ahora tenían otra connotación. El que estuviera con mujeres siendo una mujer homosexual era una situación que Rodrigo consideraba antinatural, pero al ser hombre estaba bien para el padre.

Rodrigo dice: *“...se me quitó toda esa vergüenza por él... Y aunque él, ya sabes que físicamente tenía muchos rasgos de mujer, cuando me dijo su sentir de hombre, que él era de tal manera y yo lo veía que actuaba muy hombre, no solamente en modales, sino que en actitudes de hombre.”* La actitud que Rodrigo manifestó de forma inmediata ante la salida del clóset de su hijo fue la de aceptación, siendo para el padre un evento que le permitió liberarse de la vergüenza que antes sentía por Joaquín, lo que a su vez repercutió en algunos cambios significativos en su relación, los que se expondrán en el siguiente apartado. Una reacción emocional significativa de Rodrigo ante la salida del clóset de su hijo fue un sentido de solidaridad al verlo como hombre y sentir que de cierta forma tenía algunas limitaciones debido a su sexo biológico, como la fortaleza física, lo que le llevó a querer orientarlo sobre cómo ser hombre y a protegerlo ante el posible acoso que pudieran perpetrar otros hombres contra él.

Con respecto a la vivencia de Ana, ella menciona que no recuerda que su hijo se lo haya dicho alguna vez de forma directa porque la relación que Joaquín tenía con ella era muy natural. La madre indica que nunca sintió vergüenza o rechazo, o algo que le llevara a cuestionar la identidad de su hijo. Ella aceptó todo lo que Joaquín expresaba sobre sí mismo siempre, y debido a la comunicación estrecha, abierta y continua que tenían, nunca fue necesario para Ana que su hijo saliera del clóset con ella. Ella comenta *“...por eso que no puedo decirte, fue en este momento o fue con este comentario... yo concluyo no más que*

me decía “Vetido no. Panti, panti” o ni siquiera lo cuestionaba cuando se ponían a jugar con su hermano a los dos machos, pero a pie juntillas... Todo lo demás fue natural”.

El después de la salida del closet

En este apartado se expondrá la vivencia del padre y de la madre de Joaquín posterior a la asunción de su identidad transgénero.

La actitud del padre sobre Joaquín se volvió más compasiva pudiendo reconocer en él a un hombre esforzado, que se ha desempeñado en una variedad de trabajos para poder obtener el sustento necesario para proveer para él y su pareja. Comparando a Joaquín con sus hermanas y su hermano, Rodrigo lo presenta como el más esforzado, siendo esta característica una de las que más valora en su hijo, al punto de admirarlo por ello. En palabras del padre: *“A veces yo lo miraba por detrás y se me caían las lágrimas. Él no se daba cuenta, pero yo lloraba cuando lo miraba ...el esfuerzo que mi hijo hacía, eso me enseñó también y para aprender a quererlo mucho más todavía. Por todo su esfuerzo. Porque ahí yo lo veía que realmente era un hombre, que siempre procuró la autosuficiencia, nunca quedarse esperando ahí que lo ayudaran. Así que en eso va mi admiración por él y por eso siento que es un hombre”.*

Rodrigo manifiesta que desde que supo que Joaquín era un hombre trans comenzó a verlo inmediatamente como a un hombre y desarrolló una disposición protectora debido a que cuando comenzó a manifestarse socialmente del género con el que se identifica, empezó a tener trabajos de tendencia masculina, en la que estaba rodeado de otros hombres. El padre comenta: *“...yo temía siempre por él, que le fuera a pasar algo, y siempre yo lo iba a buscar y a dejar. Y siempre trataba de apañarlo en lo que sea, porque todavía le faltaba el vigor masculino como para... para hacerse, digamos, respetar socialmente dentro de los pares, de los hombres, que somos así. Que los hombres siempre, cuando dentro de nosotros hay alguien como un poco más débil, le empiezan a hacer bullying o lo toman en menos”.* Rodrigo al principio trataba de protegerlo siendo muy presencial en sus actividades laborales, y también reforzando su masculinidad dentro de su propio concepto de esta, lo que se abordará con mayor detalle en el apartado “Sobre la transición”.

Para Ana las dinámicas con su hijo se mantuvieron igual que siempre, enfatizando que toda la familia aceptaba su identidad transgénero, y que Joaquín estaba seguro en su casa, y que esa realidad le daba la fuerza a él para sobreponerse a las dificultades que pudiera encontrar fuera de su hogar. La madre igualmente recuerda que luego de la asunción de Joaquín sobre su identidad transgénero, tanto ella como el padre, sus hermanas y su hermano, le apoyaron en sus iniciativas para realizar su transición, las cuales serán detalladas en el apartado “Sobre la Transición”.

Rodrigo informa que, a pesar de ser parte de una comunidad religiosa, luego de que Joaquín hubiera asumido su identidad transgénero, él nunca llegó al conocimiento de rumores acerca de su hijo. El padre comenta riendo: *“tú sabes que la chimuchina corre en todos lados. Pero a mí nunca, nunca, ninguno... bueno, por la cara que tengo seguramente también, ninguno se atrevió a decirme nada. Ni siquiera a preguntarme nada”*.

En el presente

Este apartado registra la vivencia actual que el padre y la madre tienen con Joaquín. Sus dinámicas, percepciones y afectos.

Joaquín en la actualidad se encuentra en Estados Unidos viviendo con una de sus hermanas. Sin embargo, Ana y Rodrigo caracterizan la relación que tienen con su hijo como cercana, constante y positiva, la cual mantienen con constantes interacciones por videollamada a través de redes sociales. El padre dice: *“...conversamos, nos reímos, nos cuenta cómo está. Vez tiene una noticia buena, nos llama al tiro”*. A esto agrega que ambos le echan de menos desde que se fue del país. *“...aquí nos ayudaba mucho, mucho, mucho, mucho. Tanto de compañía como para... hacer cosas dentro de la casa”*, comenta Rodrigo.

El padre y la madre señalan que tratan de no involucrarse en las decisiones que Joaquín toma con respecto a su vida, así como lo han hecho con sus hijas mayores y con Bruno. Les han apoyado, aunque les cueste aceptar algunas de estas elecciones. Ana señala: *“Nos tratamos de siempre cuando, somos así, de que ellos determinen su vida, que ellos determinen sus cosas. Nosotros no los vamos a cambiar, ya son adultos ya”*. Esto se ejemplifica con la decisión de Joaquín de separarse de su esposa, debido a problemas frecuentes en su relación de pareja. Ana y Rodrigo habían desarrollado un vínculo afectivo

estrecho y cercano con la ex pareja de Joaquín, pero apoyaron a su hijo en su decisión. Rodrigo le dijo en esa ocasión *“Toma tu decisión. Ya bastante has estado en ese problema. Así que... toma la decisión que... que para ti va a ser la mejor”*.

Ana menciona con respecto a esa situación: *“Y ahí también entra uno un poco a lamentarse porque... en el fondo uno llega a querer a la otra persona también po”*. Pero para ella y para el padre es importante que su hijo sienta el apoyo de su familia, que no sienta un cuestionamiento, de esa forma respetan y fortalecen la confianza que han desarrollado en su relación con él.

Vínculo

En este apartado se caracteriza la relación afectiva y las dinámicas relacionales que presentan el padre y la madre con respecto a Joaquín, y la percepción parental sobre las dinámicas familiares.

Entre los aspectos más mencionados por parte de la madre y el padre, se manifiesta que la base para una buena relación con su hijo es el amor incondicional, la comprensión y la responsabilidad de ellos como padres. Expresando de esta manera que siempre ha sido grande el amor que tienen por su hijo, entregándole el apoyo que pueda necesitar, sin hacer diferencia entre sus hijos e hijas. Respecto a esto, el padre declara que *“...si él algún día tiene algún problema yo lo voy a ayudar, igual que a todos mis hijos. O sea, lo que quiero decir es que siempre uno va a estar para él como también para todos mis hijos de la misma manera...”*.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, es importante enfatizar que sí existen diferencias importantes en las dinámicas que se presentan entre el padre y los hijos varones, y el padre y sus hijas mujeres. Rodrigo manifiesta tener actitudes de mayor confianza con Bruno, mientras que con las mujeres era más cuidadoso al expresarse. Como se expone en los apartados anteriores, esto provocó un cambio en las dinámicas que presentaba con Joaquín antes de la salida del closet y después de ella, señalando que antes de salir del closet *“se quejaba”* y se *“sentía enojado”* porque la relación que tenía el padre con su hermano era distinta a la que tenía con él, pero el padre justificaba su actitud en el hecho de que este *“era mujer”*. Sin embargo, luego de la salida del clóset, el padre comenzó

a comportarse con mayor confianza con Joaquín, de la misma forma que actuaba con su otro hijo, generando una amistad entre ellos donde ambos se sentían cómodos.

Con respecto a la madre, no se presentó ningún cambio en las dinámicas con Joaquín expresando que *“...fue tan llevadero para mí la situación que no me transformó, ...fue llevadero no más...”*.

Otro aspecto importante es la dinámica familiar respecto a la comunicación que se da entre los miembros de esta. Señalando que como familia conversaban con confianza, estableciendo momentos familiares como *“noches de hogar”*, para expresar anécdotas o situaciones particulares. Este ambiente abrió la posibilidad de que Joaquín confesara su salida del clóset con confianza y sin miedo desmedido a las reacciones que Rodrigo y Ana pudieran tener. Además, actualmente la comunicación sigue muy presente aun cuando se encuentran separados de manera física, ya que, como se señaló en el apartado anterior, su hijo vive actualmente fuera del país, realizando entre ellos llamadas telefónicas vía WhatsApp.

Finalmente, cabe señalar la importancia del soporte emocional que otorgaron el padre y la madre a Joaquín. Presentando actitudes incondicionales que le entregaron la base segura para vivenciar adecuadamente su proceso y soportar sus dificultades, sin afectarle de manera significativa las actitudes de personas externas a su núcleo familiar. Como menciona Ana *“...fuimos incondicionales. Entonces para él ser incondicional en la casa le iba a importar un pucho, perdonando la palabra, lo que se dijera afuera. Yo pienso que así es. Si él estaba seguro en su casa donde él intervenía, donde él hacía toda su vida, la parte exterior no le iba a importar. Porque no sé po, pa’ mí es básica la casa, es primordial, es básica, es lo que uno tiene para apoyarse, para vivir, para sentirse querido. Lo tenía impeque...”*. En resumen para Rodrigo y Ana el proceso de Joaquín fue natural, sin juicios ni cuestionamientos.

Redes de apoyo

En este apartado se describen las redes de apoyo con las que disponen y dispusieron tanto el padre y la madre como Joaquín.

Según lo mencionado por el padre, no contaron con ninguna red de apoyo externa a la familia nuclear, es decir, ni de instituciones, ni de amistades. Esto debido a que ellos consideran que no las necesitan, ya que el apoyo de su núcleo familiar es suficiente. Mencionan además que la familia extendida como son los primos, abuelos, tíos, etc., apoyan a Joaquín de manera moral, aceptando su cambio sin juicio. En sus palabras *“...Lo asumimos nosotros no más, la única red de apoyo y la más importante fue la familia, y familia directa de nuestro hijo, y ya un poco más indirecta por el lado de mis papás, que tampoco hicieron ningún problema, nos apoyaron... o sea, en decirnos -ya no se preocupen chiquillos-, pero igual aceptaban a nuestro hijo o hija en ese momento, como sea...”*.

Sin embargo al interrogarles sobre información o conocimiento sobre redes de apoyo externos al grupo familiar, el padre menciona que solo conocían lo publicado en las noticias respecto a dónde acudir en caso de discriminación: *“...en la tele salían, o a veces en las noticias cuando salían problemas de situación de discriminación, aparecían cierto donde se podía recurrir, cosas así. Yo... no recurrimos a ninguna. Lo único sí que yo temía, que algún día en la calle alguien le pudiera hacer algo, decirle algo por fobia o que le fueran a pegar, eso me da temor, pero tampoco recurría a nada, pensaba si el Joaquín me dice o sé quien fue, yo voy a...hacer justicia...”*. Mientras que Ana menciona no conocer ninguna.

Por otra parte, cuando se les pregunta sobre las redes de apoyo que les hubiese gustado tener como padre y madre, mencionan que idealmente hubiera sido apoyo psicológico. En palabras de Rodrigo: *“...quizás en un principio pudiera haber sido una psicóloga... para que a lo mejor nos hiciera entender los tiempos, como asociar reacción ahora. Pero creo que eso hubiera sido lo único, un par de consejos, unas conversaciones... así para que me orientara, pero nada más...”*. Esto lo consideran necesario tanto para que él y ella pudieran obtener una orientación adecuada para apoyar apropiadamente a Joaquín en el proceso, como para el hijo, para que este pudiera solucionar algún conflicto interno. Ana menciona respecto a esto que *“...debió haber tenido él dentro de su ser algún sentimiento de... debió haber sentido rechazo en algún momento y tiene que haberse cuestionado -por qué me tocó- y es algo por naturaleza, no se puede ir en contra, entonces aceptó lo que él era no más po... un hombre con cuerpo de mujer, entonces debió haber sido duro...”*.

Finalmente, es importante mencionar que tanto Rodrigo como Ana consideran importante que existan redes de apoyo para la familia, aun cuando ellos no lo necesitaron. Ana comenta que esto es importante *“...porque no todas las personas tienen la misma mentalidad... entonces no van a funcionar de la manera que... no digo que seamos perfectos, pero por lo menos si nosotros trajimos a ese chiquillo a este mundo, que era una niña al principio, nunca lo vamos a abandonar. No porque tenga un cambio de carácter, sexo... no. Lo que nosotros hicimos, responsables con ellos, entonces yo pienso que hay mucha gente que siente que se le acaba el mundo si saben una cosa así, y no es para nada tanto...”*. Respecto a esto Rodrigo indica que: *“...son necesarias porque, nosotros no las necesitamos para nada, pero sí son necesarias, porque no todos tienen a lo mejor la misma comunicación que cultivamos nosotros durante años, desde que ellos eran chiquititos. Son papás que también son ausentes, a lo mejor por el trabajo o actividades, no tienen el tiempo... o tampoco ejercieron una comunicación, de modo que el niño tuviera confianza con ellos. Entonces hay diferentes situaciones que les impiden a lo mejor a los papás, velar correctamente por su hijo y si nacieron esas redes de apoyo es porque realmente son necesarias...”*.

Dinámicas de pareja

En este apartado se caracteriza la relación de pareja como son los consensos, conversaciones e ideas compartidas o no respecto al proceso de Joaquín y su identidad trans.

Rodrigo y Ana comentan que el proceso de Joaquín fue tan natural que nunca conversaron específicamente de la situación para buscar un consenso. Ellos como padres estuvieron de acuerdo desde el principio en apoyar a su hijo. Como comenta Ana: *“...somos como un equipo, que tenemos que evocar hacia dónde... Si él es un buen padre, yo no tengo por qué cuestionar lo que... las decisiones que él vaya tomando porque yo sé que son buenas, porque hay amor dentro de las situaciones. Entonces, por eso opino lo mismo que opina él...”*. Además, Rodrigo cuenta que no hubo necesidad de conversar porque ellos como familia siempre han tenido buena comunicación. Cada problema que surgía en sus hijos era hablado con confianza, dando el espacio para buscar soluciones. En palabras de Rodrigo: *“...como familia conversamos mucho, sobre todo cuando hacemos noches de*

hogar... Siempre aquí estamos conversando como familia y hablamos todo. Entonces nunca hubo digamos mutismo en la familia... Hablamos a veces, de problemas que tenían de sus relaciones, cuando estaba con pena... alguna necesidad... De eso hablábamos, pero nunca hablamos de la condición de él, o qué te pareció esto...". Por lo tanto, las dinámicas de pareja respecto a Joaquín siempre fueron estables y naturales, como si se tratara de cualquier otro hijo.

Sobre la transición

Este apartado registra todas las situaciones o acciones que se realizaron durante el proceso de transición de Joaquín.

La madre relata que estaban muy preocupados con Joaquín cuando decidió realizarse una mastectomía. Viajaron juntos a Santiago para acompañarlo en el proceso. Ana comenta: *"...lo esperamos que saliera de su operación con su hermana mayor... y después lo llevamos a la casa de vuelta, a donde su hermana, porque nos fuimos a quedar a Santiago... Fuimos por él pa' apoyarlo. No pa' apoyarlo sino porque era nuestro hijo y porque estaba en una situación que en el fondo es complicada una operación... Uno nunca sabe lo que pasa en una operación..."*. Además de esto agrega que al comienzo de la terapia hormonal de su hijo ella le ayudaba con la aplicación de algunas inyecciones.

Rodrigo, como se indicó en el apartado "El después", se enfocaba más en aconsejar a Joaquín sobre lo que significaba comportarse como *"un hombre"*. El padre explica: *"...también le hablaba, le decía lo que implicaba ser un hombre. Porque todavía él tenía como sus dos mentalidades ¿cierto? La mentalidad femenina"*. Esto involucró la corrección de conductas que el padre consideraba inapropiadas para un hombre, como por ejemplo el hablar de sus problemas de pareja con otras personas. En sus palabras: *"Yo le decía que esas cosas tenía que asumirlas él. No tenía por qué andarlas compartiendo ni preocupando a otros. Porque él ya tenía una responsabilidad y tenía que empezar a aceptarlo. Así que entendió culturalmente por ese lado, no importa su sentir igual, sus hormonas femeninas que pueda tener, pero entendió esa parte y ha asumido po"*. A estas orientaciones se le suman otros aspectos como ser más reservado con su vida y más responsable como proveedor del hogar.

También Rodrigo y Ana estuvieron pendientes de la realización del trámite de cambio de nombre donde aquello suponía un paso importante para la autoestima de Joaquín. Tal como expresa el padre *“...cuando viajaba en bus, por ejemplo... y te pedían el nombre, el carnet y todo eso y él siempre decía -No, se me quedó en la casa el carnet. Me llamo tanto- entonces siempre andaba como ocultando y a él le molestaba eso... le afectaba”*.

Aprendizajes

En este apartado se registrarán los aprendizajes, reflexiones y las perspectivas que el padre y la madre de Joaquín han desarrollado a raíz de su transición sexual.

Rodrigo reconoce que la empatía ha sido el elemento más relevante que pudo desarrollar gracias a esta vivencia. Si bien señala que no recuerda haber sido particularmente una persona que se burlara de las personas trans, ha aumentado la conciencia que tiene con respecto al proceso de estas personas. Él menciona: *“... realmente el tener a mi hijo en esa condición me hace ser empático y tener así como compasión por esas personas que son así también...”* enfatizando en que él no se burla de las personas trans ni de los homosexuales, y que su experiencia relacionada con la transición de Joaquín le ha permitido ser más sensible con estas personas. El padre reflexiona: *“... las personas trans no es algo cultural... si no que los acompaña algo físico, las hormonas son las que mandan en nuestro comportamiento”*, indicando que desde la comprensión que ha extraído de este proceso, la identidad trans tiene una determinación fisiológica.

En el caso de la madre, ella orienta su aprendizaje a la apertura que tuvo con respecto a lo común que era esta identidad. Que era algo que compartía mucha gente y no sólo su hijo. Ana comenta: *“... yo estaba conociendo que había más mundo como mi hijo po, que no era la excepción de la regla, que habían más niños y qué increíble que hay hartos po. Que en el fondo que por esta misma situación que están viviendo, están encerrados, están metidos en un closet como se comenta...”*.

Uno de los elementos importantes para el padre y la madre es la explicación que a veces consideraban para la identidad trans de su hijo. Rodrigo menciona: *“...uno escucha de tanto estudio, que las guagüitas cuando están en el útero captan muchas cosas, nosotros como ya teníamos tres hijas, cuando ella estaba embarazada nosotros conversábamos -*

Pucha, ojalá sea un varoncito. Estaríamos bien, tres niñas y un niño. - Entonces... y eso es lo que a veces hablábamos y nos... nos proyectábamos con un hijo. Entonces decíamos a lo mejor nosotros fuimos los culpables en el sentido de que la guagüita, él sentía que quería darnos el gusto..."

Tanto Ana como Rodrigo consideran que es importante que los padres y las madres de personas trans desarrollen la aceptación de la identidad de sus hijos e hijas, que adapten sus expectativas y que demuestren apoyo y amor en sus interacciones. Rodrigo manifiesta que es imperativo que el padre o la madre de una persona trans “... adapte su mentalidad, que su hijo o su hija nunca va a ser como él quiere que sea o como quiere que haya nacido, no hay vuelta atrás... lo que tiene que hacer ahora... simplemente darle mucho amor, apoyarle para que surja en la vida en la condición que tiene, él a lo mejor no le va a dar nietos... descendencia, pero tiene que asumir que hay otras cosas en la vida que puede sentir satisfacción por su hijo..."

VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

Para iniciar se dará respuesta a la primera pregunta auxiliar de investigación ¿Cómo se desarrolla la dinámica familiar durante la transición de su hijo transexual masculino? Según la información recopilada en el presente caso, el padre y la madre no sospecharon la existencia de la identidad transgénero de su hijo a pesar de indicios claros de la preferencia de Joaquín sobre las formas de expresión de su género, situación que podría ser bastante común entre padres y madres que están al cuidado de hijos e hijas no heterosexuales ni cisgénero en una cultura heteronormada, donde la posibilidad del desarrollo de otras identidades sexuales no es validada. Rodrigo, sin embargo, declara haber sentido algo asociado a la identidad trans de su hijo pero prefería seguir ignorando esta situación. Tanto Rodrigo como Ana logran una comprensión de esas conductas indicativas posterior a la salida del clóset de su hijo.

La madre, las hermanas y el hermano menor del sujeto en cuestión, manifestaron actitudes de apoyo y apertura de forma constante e ininterrumpida desde antes de la salida del clóset, según lo reportado por el y la informantes. La dinámica de la familia no se vio

afectada por la asunción de la identidad de género del hijo transexual, y por lo tanto la familia mantuvo su actitud de apoyo durante los procedimientos implicados en la transición sexual de su hijo, es decir se involucraron dentro de sus posibilidades en el tratamiento hormonal, la intervención quirúrgica realizada (mastectomía), y la tramitación legal de cambio de nombre y reconocimiento de su género. Esta aceptación inmediata y natural descrita en el relato es una situación atípica si se utiliza como marco referencial de análisis el proceso planteado por Solís Zuñiga (2014) en el cual existe un shock emocional inicial que puede involucrar una diversidad de emociones como la negación, la tristeza, el desagrado, la ira, la culpa y el resentimiento. Sin embargo, es importante volver a señalar que este proceso de aceptación parental fue estudiado por este autor en el caso de padres y madres con hijos e hijas homosexuales y se toma en el presente análisis debido a la falta de literatura asociada a la vivencia parental respecto a la identidad de hijos e hijas transgénero. Considerando esto, el presente caso podría confirmar esta premisa al observar que antes de la asunción de la identidad transgénero de Joaquín, este salió del clóset como una adolescente lesbiana, situación a la que el padre reaccionó con sentimientos de rechazo, desagrado y vergüenza, aunque, según su narrativa, esto no determinó las conductas e interacciones con su hijo, exceptuando la evitación de la exposición pública en compañía de él. Esta actitud fue totalmente abandonada en el instante en que su hijo se reconoció a sí mismo como un hombre transgénero, ante lo que el padre no sólo siente aceptación de esta identidad, sino que afloran en él la satisfacción y el orgullo. Este cambio radical se explica en las percepciones y significados que tiene la homosexualidad para Rodrigo, la cual representa un fenómeno antinatural, incomprensible y erróneo, mientras que la identidad transgénero tiene un componente fisiológico que determina a la persona, algo que, para el padre, la homosexualidad no posee. Esta creencia manifestada por Rodrigo puede estar arraigada en las tradiciones judeo-cristianas de su denominación religiosa.

Aparte de este cambio de actitud, se observa que esta relación atravesó otro cambio a raíz de la asunción de la identidad trans de Joaquín: la transición de la interacción basada en lo que el padre considera apropiado mantener con una mujer, a la que considera apropiado mantener con un hombre. Este cambio en la relación paterna se vio en una apertura y mayor franqueza en sus conversaciones, elemento que para el padre es permitido sólo entre hombres, ya que las mujeres, según su modelo de género femenino, son más delicadas y sensibles, y por lo tanto es necesario que el trato con ellas sea más respetuoso.

Este cambio también se orientó a corregir conductas del hijo consideradas por el padre impropias de la masculinidad, mostrando así modelos de género rígidos en los cuales se sostienen sus expectativas paternas y sus patrones de conducta en las relaciones interpersonales. Estos modelos de género también podrían estar nucleados en el sistema de creencias de la religión de la familia, junto a la cultura del contexto social e histórico en el cual fue criado, siendo reforzados en su formación policial.

Otro de los elementos importantes en la dinámica familiar durante la transición son las medidas de protección que comenzó a desempeñar el padre una vez que su hijo asume su identidad trans y comienza a expresarla públicamente. Los trabajos que comienza a desempeñar Joaquín son usualmente realizados por hombres y esto genera el temor paterno de que le hagan daño por su identidad trans, y por considerar que su hijo aún no desarrollaba la fortaleza física de un hombre. Este temor a los daños que puedan hacerle a su hijo también fue observado por Solís Zuñiga (2014) como una preocupación común en los procesos de los padres y de las madres en sus hijos e hijas homosexuales. Este miedo específico en el presente caso, sin embargo, fue desapareciendo a medida que su hijo avanzaba en su transición, y hoy sólo mantiene una preocupación de que pueda ocurrirle algo malo como a cualquiera de sus seres queridos.

En relación a la segunda pregunta auxiliar correspondiente a ¿Cómo son las redes de apoyo a las que acuden el padre y la madre durante la transición de su hijo transexual masculino?, es posible determinar según lo señalado en la entrevista, que la fuente principal y única de apoyo para el padre y la madre fue la familia nuclear, es decir padre, madre e hijos/as, y en menor grado la familia extendida. Esto debido a que no fue necesario para ellos buscar ayuda externa como son organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, ya que se consideraban suficientes para llevar a cabo el proceso de transición de su hijo. Por lo que no investigaron sobre estas posibles ayudas, no poseyendo el conocimiento ni la información sobre estas.

Sin embargo, según la información presente tampoco existen sistemas regulados en Chile destinados a apoyar el proceso de transición donde se incluya el sistema familiar y no solo quien necesite de este. La ley N° 21.120 establece los derechos y principios que dan protección al derecho a la identidad de género, determinando las ayudas necesarias para

ellos y ellas, la cual consiste en otorgar atención profesional multidisciplinaria que permita entregar las herramientas necesarias para un buen desarrollo integral de acuerdo a la identidad de género con la cual se identifique (ley N° 21.120, artículo N°23). Aquí las familias son partícipes cuando los solicitantes se encuentren entre los 14 y 18 años ya que necesitan representantes legales en el tribunal de familia para generar la solicitud de cambio de nombre (Ley N° 21.120, 2018, Artículo 11). Solo si uno o más representantes se oponen a la solicitud, estos serán citados a una audiencia preparatoria, donde el juez está facultado para pedir: a) Un informe psicológico o psicosocial que dé cuenta que el mayor de catorce y menor de dieciocho años y su entorno familiar han recibido acompañamiento profesional por, al menos, un año previo a la solicitud; b) Un informe psicológico o psicosocial que descarte la influencia determinante de terceros para la solicitud. Estos programas serán diseñados por el Ministerio de Desarrollo Social, en colaboración con el Ministerio de Salud y podrán ser ejecutados por personas jurídicas sin fines de lucro que cuenten con acreditación (ley N° 21.120, artículo N°23). Por lo que la familia solo cuenta con un apoyo particular cuando estas presentan un menor de edad según las condiciones nombradas anteriormente.

Además, las redes de apoyo que puedan ser significativas y que se encuentren fuera del aspecto de la ley como es trabajo, iglesia-religión y amistades, tampoco estuvieron presentes en el proceso.

Respondiendo a cuáles son los aprendizajes adquiridos con respecto a la experiencia que presentan el padre y la madre durante la transición de su hijo transexual masculino, en el presente caso se observa que los aprendizajes reportados por la madre se orientan a la conciencia del alcance colectivo de la identidad transgénero y las vivencias que estas personas atraviesan durante la transición. Esto significó para ella un cambio en su percepción inicial, la cual se inclinaba a considerar la existencia de la gente trans como un fenómeno bastante desconocido y raro a nivel colectivo, en términos cuantitativos. Esta idea pudo haber sido reforzada por el mismo aislamiento con que vivieron la transición de su hijo, al no recurrir a redes de apoyo externas al sistema familiar. Sin embargo, cuando Joaquín comienza a compartir su identidad con personas fuera de la familia, abriéndose a establecer relaciones con la comunidad LGBTIQ, la madre comienza a conocer que existen muchas

personas cercanas y/o conocidas, pertenecientes a este colectivo, algunas incluso siendo transgénero como su hijo.

El padre orienta su aprendizaje en torno al desarrollo y fortalecimiento de la empatía y la compasión como elementos fundamentales para lograr la comprensión sobre la identidad transgénero y algunos conflictos que enfrentan las personas con esta identidad en lo cotidiano, lo cual ha repercutido en una actitud de respeto frente a personas LGBTIQ.

Con respecto a los aprendizajes y reflexiones que el padre y la madre de Joaquín desarrollan, es importante señalar la fantasía que consideraron para explicar el desarrollo de la identidad transgénero de su hijo, atribuyéndose él y ella la responsabilidad de esta situación al reflexionar que ambos manifestaron explícitamente su deseo de tener un hijo varón durante su gestación. Esto según las ideas de la madre y el padre pudo haber sido recibido por el feto como una expectativa que quiso cumplir. Esto entra en concordancia con Solís Zuñiga (2014) al plantear que la búsqueda de una causa de la identidad sexual es una conducta normal que los padres y las madres realizan durante su proceso de aceptación, basando esta explicación en creencias erróneas, mitos, prejuicios y/o estereotipos.

Respecto a la pregunta general de investigación ¿Cómo vivencian un padre y una madre la transición de su hijo transexual masculino? Cuando hablamos de vivencia esta se enmarca contemplando dos aspectos importantes. Maldonado y Oliva (2011) consideran en primer lugar que el impacto en la historia personal es trascendental, afirmando que toda vivencia deja una huella, una experiencia que marca el desarrollo biográfico, y que, según su intensidad y duración, puede ser decisiva en el curso posterior de la historia vital. Y en segundo lugar la experiencia afectiva, siendo el contenido de la vivencia un estado de ánimo que se manifiesta mediante emociones, reacciones, sentimiento, motivaciones, entre otros. Además de esto las vivencias, tienen un carácter progresivo, es decir las personas o grupos, pueden construir diariamente nuevos significados que, a su vez, son cambiantes (López y Piraban, 2010).

Entonces según lo determinado en la información recopilada, la vivencia del padre y la madre fue percibida con matices que se inclinan mucho más hacia lo positivo que a lo negativo. Generando emociones y sentimientos enmarcados en la compasión, la comprensión y el amor. Esto se puede observar cuando ambos padres expresan que la

transición de su hijo se dio con naturalidad, como si lo normal es que “ella” siempre había sido “él”. Aun cuando en un comienzo para el padre fue difícil admitir su orientación lésbica ya que para él era “poco natural” y sentía vergüenza de esto, luego de que Joaquín aceptara su condición trans, para el padre fue todo más ameno y fácil de aceptar. La madre siempre aceptó la condición de Joaquín independiente de su orientación sexual y de su cambio de sexo, ya que para ella él siempre sería su hijo, independiente de lo que decidiera. Esto permitió que el proceso de Joaquín y la vivencia de ambos padres no presentara desafíos importantes que truncaran la experiencia o la hicieran más difícil de lo que es.

Añadido a esto, ambos padres consideran que cooperaron entre sí y con Joaquín, para realizar el proceso de la manera más amena posible. Buscando en todo momento ser un apoyo para su hijo y otorgándole la ayuda que pudiera necesitar, en base a las herramientas que como padres consideran que poseían.

Conclusiones

La vivencia parental asociada a la transición sexual de su hijo trans en el presente caso es mayoritariamente positiva.

Tanto el padre como la madre ignoran la identidad trans de su hijo durante la infancia y la adolescencia. Sin embargo, la asunción de esta identidad repercutió positivamente en la relación con el padre, permitiendo el desarrollo de una mayor confianza y apertura en sus interacciones.

La vivencia de la madre no se vio particularmente afectada por la identidad de género del hijo, su salida del clóset, ni la transición sexual. La relación con la madre fue amorosa e incondicional durante todas las etapas del desarrollo del hijo.

El padre rechaza la supuesta homosexualidad manifestada por el hijo de forma previa a la asunción de su identidad trans, pero acepta automáticamente esta última con orgullo y satisfacción, debido a modelos de género que sostiene el padre en los que la homosexualidad no está naturalizada.

Tanto el padre como la madre prescinden de redes de apoyo externas a la familia durante la transición, aunque consideran que hubiesen sido de gran ayuda en cuanto a

orientación psicológica en los procesos de cada persona involucrada. La perspectiva parental en este caso se orienta a considerar la existencia de redes de apoyo para padres y madres de hijos e hijas trans como algo importante, pues creen que la actitud de aceptación en padres y madres no es algo común en estas circunstancias.

El vínculo familiar y las dinámicas de pareja guardan relación con su perspectiva de cumplir su rol como padre y madre de la manera más adecuada posible. Considerando que es su responsabilidad como padres hacerse cargo de sus hijos e hijas y todo lo que esto conlleva, realizándolo de manera incondicional y aplicando el amor como base para sus relaciones familiares. Esto implica el respeto mutuo, la creación de espacios para compartir y hablar con confianza y la necesidad de aportar de manera significativa en cada proceso de su hijo.

Limitaciones y proyecciones

Aunque los resultados de esta investigación pueden servir para comprender elementos que algunos padres y madres podrían experimentar a lo largo del fenómeno de transición sexual de un hijo o una hija, este trabajo relata únicamente la vivencia de un padre y una madre, por lo que no es suficiente para establecer tendencias de una vivencia colectiva. Esta misma limitación en cuanto al número de personas involucradas en la construcción de este relato, no es evidencia de que lo reportado tenga una sólida base objetiva, que acredite el acontecimiento de lo relatado. Hubo ausencia de algunas técnicas que suelen utilizarse para mitigar esta situación en este tipo de investigaciones, como lo son: la presentación de evidencias documentales, testimonios complementarios o anotaciones del diario de campo (Frigolé, 1998), aunque se intentó recopilar documentos personales en la asignación de diarios de registro, el y la informantes no realizaron tal recopilación por las razones mencionadas en otro apartado; tampoco se consideraron testimonios de familiares y amistades del padre y la madre sobre la transición de Joaquín (Gamella, 1990), ni el relato del hijo que realizó la transición para poder contrastar sus vivencias.

Debido a estas razones orientadas al método y diseño con los que se trabajó, los resultados obtenidos son de carácter subjetivo, que es el elemento que intenta rescatarse en este tipo de investigaciones (Pujadas, 2000).

Con el objeto de comprender la vivencia colectiva de padres y madres de adolescentes transgénero en el territorio nacional sería beneficioso realizar más estudios de esta naturaleza con distintos tipos de familia para observar si existen categorías que marquen alguna tendencia en la vivencia parental de la transición sexual de sus hijos e hijas trans. Igualmente, es importante complementar los relatos facilitados con la vivencia de otras personas significativas como lo son hermanos y hermanas de los/as adolescentes transgénero o familiares cercanos (Gamella, 1990), y los relatos de quienes han realizado la transición, con el fin de triangular los datos y con ello develar una perspectiva tridimensional del fenómeno, la cual pudiera ser utilizada como base para desarrollar programas de orientación e intervención efectivos para familias con hijos o hijas trans.

VII. REFERENCIAS

- American Psychiatric Association. (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.). Washington, DC: Author.
- Bernal, A. T., & Coolhart, D. (2012). Treatment and ethical considerations with transgender children and youth in family therapy. *Journal of Family Psychotherapy*, 23(4), 287-303.
- Bolívar, A. (2012). Metodología de la investigación biográfico-narrativa: recogida y análisis de datos. *Dimensões epistemológicas e metodológicas da pesquisa (auto) biográfica*. Porto Alegre: EDIPUCRS, 79-109.
- Camejo, A. J. (2006). La epistemología constructivista en el contexto de la post-modernidad. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 14(2).
- Coleman, E., Bockting, W., Botzer, M., Cohen-Kettenis, P., DeCuypere, G., Feldman, J., & Monstrey, S. (2012). Standards of care for the health of transsexual, transgender, and gender-nonconforming people, version 7. *International journal of transgenderism*, 13(4), 165-232.
- Coolhart, D., & Shipman, D. L. (2017). Working toward family attunement: Family therapy with transgender and gender-nonconforming children and adolescents. *Psychiatric Clinics*, 40(1), 113-125.
- Correa, R. (1999). La aproximación biográfica como opción epistemológica, ética y metodológica. *Proposiciones*, 29, 35-44.
- Espinoza, M., Fernández, O., Riquelme, N., & Irrázaval, M. (2019). La Identidad Transgénero en la Adolescencia Chilena: Experiencia Subjetiva del Proceso. *Psykhe (Santiago)*, 28(2), 1-12.
- Ettner, R., Monstrey, S., & Coleman, E. (Eds.). (2016). *Principles of transgender medicine and surgery*. Routledge.

- Francia-Martínez, M., Esteban, C., & Lespier, Z. (2017). Actitudes, conocimiento y distancia social de psicoterapeutas con la comunidad transgénero y transexual. *Revista puertorriqueña de psicología*, 28(1), 98-113.
- Gadamer H. *Verdade e método*. Petrópolis: Editora Vozes; 1999.
- Gates, G. J. (2011). How many people are lesbian, gay, bisexual and transgender?.
- Gehrig, R., Palacios Ramírez, J., Blesa Aledo, B., Cobo de Guzman Godino, F., García Jiménez, M., Muñoz Sánchez, P., & Rodes García, J. (2014). Guía de criterios básicos de calidad en la investigación cualitativa.
- Gómez, S., & Roquet, J. V. (2012). *Metodología de la investigación*. México: Red Tercer Milenio.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Vol. 3). México: McGraw-Hill.
- Onnetto, H. (2004). Constructivismo, en *psicología*. *Pharos*, 11(1), 37-49.
- Jacelon C. & Imperio K. Participant diaries as a source of data in research with older adults. *Qualitative health research*. 2005; 15(7):991-997.
- Legrand, M. (1993). *L'approche biographique*. París: Hommes et Perspectives - Desclée de Brouwer.
- Lindan, A. (2007). Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales. *Eure (Santiago)*, 33(99), 31-46.
- Ley N° 21.120. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 10 de diciembre de 2018.
- López, F. (1988a). Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género En J. Fernández (coor). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género*. Madrid: Pirámide
- Minayo, M. C. S. (2010). Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa. *Salud colectiva*, 6, 251-261.

- Noreña, A. L., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.
- Pérez, G. *Investigación Cualitativa: Tomo I Métodos Investigación Cualitativa: Retos e Interrogantes*. Editorial la Muralla S.A. Madrid 1998.
- Poirier, J., Clapier-Valladon, S., & Raybaut, P. (1983). *Les récits de vie: théorie et pratique* (Vol. 52). Presses universitaires de France.
- Pullen Sansfaçon, A., Kirichenko, V., Holmes, C., Feder, S., Lawson, M. L., Ghosh, S., ... & Suerich-Gulick, F. (2020). Parents' journeys to acceptance and support of gender-diverse and trans children and youth. *Journal of Family Issues*, 41(8), 1214-1236.
- Pujadas, J. J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de antropología social*, 9, 127.
- Pujadas, J. (1992), El método biográfico, el uso de las historias de vida en las ciencias sociales, *Cuadernos Metodológicos*, nº 5, Madrid, CIS.
- Richards, C., Bouman, W. P., Seal, L., Barker, M. J., Nieder, T. O., & T'Sjoen, G. (2016). Non-binary or genderqueer genders. *International Review of Psychiatry*, 28(1), 95-102.
- Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78.
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Sanmartín, R. (2003), *Observar, escuchar, comparar, escribir. La práctica de la investigación cualitativa*, Barcelona, Ariel Antropología.
- Sanz, A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. *Asclepio*, 57(1), 99-116.

- Shilo, G., & Savaya, R. (2011). Effects of family and friend support on LGB youths' mental health and sexual orientation milestones. *Family Relations*, 60(3), 318-330.
- Wood, W. & Eagly, A. (2015). Two traditions of research on gender identity. *Sex Roles*, 73(11-12), 461-473.
- Zúniga, F. S. (2014). Proceso de aceptación que experimentan padres y madres de hijos homosexuales ante el conocimiento de la orientación sexual. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, (12), 28-41.